



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
División de Reinserción Social
Departamento de Reinserción Social Juvenil



PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE REINserCIÓN SOCIAL JUVENIL

OCTUBRE 2025



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
--------------	---

PRIMERA PARTE:

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL 9

Finalidad, ejes temáticos y objetivos estratégicos de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil	10
Objetivos estratégicos	11
Planificación y política pública	14
Jornada de presentación del trabajo de construcción del plan de acción intersectorial	16
Metodología de construcción del plan de acción intersectorial	17
Enfoques del Plan de Acción Intersectorial	22

SEGUNDA PARTE:

PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL 23

Síntesis de las medidas que conforman el Plan de Acción	24
Medidas en el sector de educación (G1)	29
Medidas vinculadas a salud y consumo de alcohol y drogas (G2)	33
Medidas en las áreas de capacitación y empleo (G3)	38
Medidas en el ámbito de protección social (G4)	41
Medidas en materia de seguridad pública (G5)	47
Medidas relacionadas con la oferta especializada (G6)	49
Medidas en las áreas de deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	56
Medidas del Plan de Acción vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes en la consulta participativa	60
Medidas del Plan de Acción en respuesta a la consulta ciudadana de la Política	71

TERCERA PARTE:	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL	81
Introducción	82
Seguimiento y evaluación anual del Plan de Acción	84
Construcción de Planes de Acción Regionales	85
Medidas del Plan de Acción que contemplan una gestión territorial	87
REFERENCIAS	92
ANEXOS	93
ANEXO N°1: Ejemplo de notas de campo	94
ANEXO N°2: Plan de Acción Intersectorial	112

Introducción

Este documento presenta el Plan de Acción Intersectorial, instrumento que forma parte de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil (en adelante, Política), establecida en la ley N°21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N°20.084 y que fue aprobada oficialmente a través del Decreto N°140 el 27 de noviembre de 2024.

La Política conforma el eje articulador de todo el Sistema de Reinserción Social Juvenil y ha definido una visión, es decir, el estado deseado que se desea alcanzar en el futuro y, una misión o propósito general, que se muestran a continuación.

Visión:

Garantizar a adolescentes y jóvenes que han infringido la ley el acceso universal a una oferta programática de calidad que respete sus derechos humanos y contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a su reinserción social.

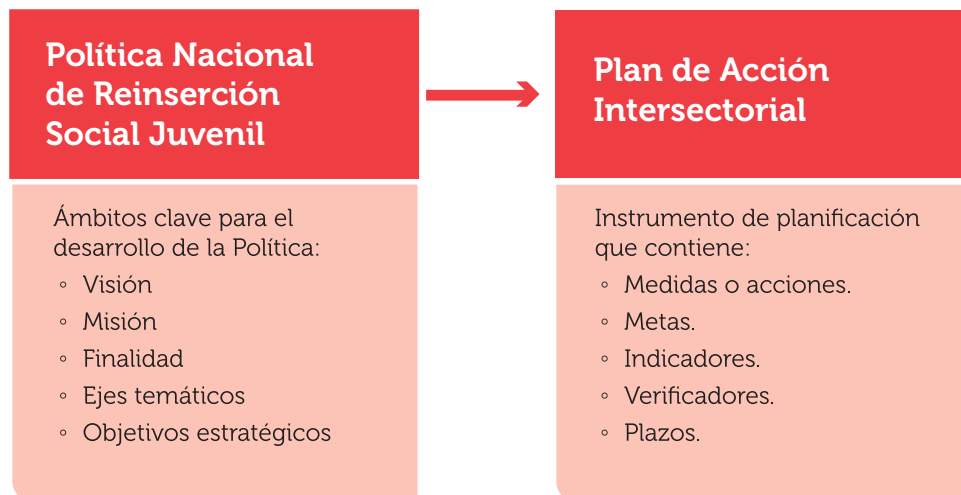
Misión:

Articular de forma efectiva el Sistema de Reinserción Social Juvenil para contribuir a la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a través de una coordinación y colaboración público – privada de carácter integral.

Asimismo, la ley entrega algunos elementos para la configuración del Plan de Acción Intersectorial estableciendo en el artículo 24 lo siguiente:

- La Comisión Coordinadora Nacional propondrá al Consejo Nacional de Reinserción Social Juvenil un Plan de Acción Intersectorial.
- El Plan de Acción Intersectorial tendrá un alcance de 5 años.
- El Plan de Acción Intersectorial contendrá el detalle de actividades, metas, indicadores, metodologías y plazos necesarios para el logro de los objetivos estratégicos dispuestos en la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- El Plan deberá contener disposiciones que propendan a eliminar toda restricción que puedan sufrir los sujetos de atención con discapacidad para acceder efectivamente a las medidas necesarias para su debida reinserción.

Figura 1: Vínculo entre la Política de Reinserción Social Juvenil y el Plan de Acción Intersectorial



Fuente: Elaboración propia.

El presente documento, de carácter técnico, desarrolla todo el trabajo realizado para la construcción del Plan de Acción y está destinado a todas las personas que trabajen o tengan relación con el Sistema de Reinserción Social Juvenil, incluyendo a académicos, investigadores o expertos en justicia juvenil.

La estructura del texto se divide en tres partes. La primera parte detalla el proceso de construcción del Plan de Acción, describe conceptos y aspectos clave sobre el proceso de planificación y retoma los ejes temáticos y objetivos estratégicos de la Política a partir de los cuales se fueron construyendo las medidas que conforman el Plan.

En la segunda parte se describen todas las medidas o acciones que se generaron a partir del acuerdo con diferentes representantes intersectoriales de las instituciones públicas que participaron en el proceso y que se definieron como sectores clave para la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.

La tercera parte detalla el proceso de seguimiento o monitoreo de las acciones o medidas del Plan y la evaluación de éste.

Por último, es importante aclarar que al ser este el primer Plan de Acción Intersectorial en el ámbito de justicia juvenil en una reforma que aún se encuentra en implementación, muchas de las medidas contempladas en el plan establecen la base desde la cual operar el sistema con indicadores que son justamente de proceso y a corto plazo, por lo que se espera que con el transcurso de las evaluaciones del plan se puedan ir haciendo ajustes que permitan el desarrollo de medidas o acciones de mayor impacto.



PRIMERA PARTE:
**PROCESO DE
CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN
INTERSECTORIAL**



Finalidad, ejes temáticos y objetivos estratégicos de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil

Para tener claridad del proceso de construcción del Plan de Acción Intersectorial, resulta fundamental tener presente la finalidad, ejes temáticos y objetivos estratégicos de la Política a partir de los cuales se organizarán las medidas o acciones del plan.

La finalidad de la Política consiste en:

Garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, asegurando el acceso universal a prestaciones que les corresponden por derecho y a una oferta programática de calidad con pertinencia territorial contribuyendo a la modificación de la conducta delictiva y a su reinserción social.

Los ejes temáticos de la Política son los siguientes:

- El respeto irrestricto por los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, resguardando su dignidad personal e individualidad de acuerdo con la normativa internacional y nacional vigentes en este ámbito.
- El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.
- Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son elementos clave de la Política, porque a partir de ellos se desarrollaron las acciones del plan intersectorial. Los objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.
2. Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.
3. Instalar un sistema integral para monitorear y evaluar el respeto irrestricto de los derechos humanos, especialmente los de privacidad, autonomía, integridad y vida de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley en todas las etapas del proceso penal, considerando sus necesidades particulares según el contexto y el tipo de medida o sanción.
4. Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/ personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen.
5. Promover la instalación de una cultura de paz, de respeto de la ley y convivencia responsable en los centros de cumplimiento donde se ejecutan los programas de medidas cautelares y sanciones penales en el medio libre y privativo de libertad a través de diferentes estrategias no violentas para la resolución de conflictos.
6. Promover el enfoque de justicia restaurativa en el abordaje de conflictos penales que involucren a adolescentes y jóvenes, víctimas y comunidades.

7. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.
8. Fortalecer la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil.
9. Mantener una coordinación y colaboración periódica público – privada para generar acciones que contribuyan a prevenir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.

Figura 2:
Finalidad, ejes
temáticos
y objetivos
estratégicos de la
Política Nacional
de Reinserción
Social Juvenil

FINALIDAD		
Garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, asegurando el acceso universal a prestaciones que les corresponden por derecho y a una oferta programática de calidad con pertinencia territorial contribuyendo a la modificación de la conducta delictiva y a su reinserción social.		
EJES TEMÁTICOS		
1	2	3
El respeto irrestricto por los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.	El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley. Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social. Instalar un sistema integral para monitorear y evaluar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, especialmente los de privacidad, autonomía, integridad y vida de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley en todas las etapas del proceso penal, considerando sus necesidades particulares según el contexto y el tipo de medida o sanción. Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen. Promover la instalación de una cultura de paz, de respeto de la ley y convivencia responsable en los centros de cumplimiento donde se ejecutan los programas de medidas cautelares y sanciones penales en el medio libre y privativo de libertad a través de diferentes estrategias no violentas para la resolución de conflictos. Promover el enfoque de justicia restaurativa en el abordaje de conflictos penales que involucren a adolescentes y jóvenes, víctimas y comunidades. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil. Fortalecer la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil. Mantener una coordinación y colaboración periódica público – privada para generar acciones que contribuyan a prevenir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.		

Fuente: Elaboración propia.

Planificación y política pública

La planificación consiste en un conjunto de procedimientos que sirven para darle racionalidad y organización a las acciones con la finalidad de alcanzar determinados objetivos (Arredondo, Toro & Olea, 2007). Sin embargo, en el caso de las planificaciones que se desarrollan en el contexto de las políticas públicas, la planificación también es un instrumento que ayuda a reflexionar sobre la forma de resolver problemas sociales (Arredondo, Toro & Olea, 2007; Fernández Arroyo & Schejtmán, 2012).

Para poder realizar una adecuada planificación se debe tener un conocimiento de la realidad o problemática que se desea intervenir lo que se debe expresar en un diagnóstico de la situación. Con este diagnóstico claro sobre la "situación inicial" es necesario establecer una "situación objetivo" futura o a la que se quiere llegar. De esta forma, lo anterior sienta las bases para una adecuada toma de decisiones y para el establecimiento de objetivos y metas (Arredondo, Toro & Olea, 2007).

Así pues, las características de la planificación son las siguientes (Arredondo, Toro & Olea, 2007):

- La planificación es un proceso, una actividad que se realiza de forma continua, ya que no finaliza con la formulación e implementación de las acciones, sino que implica un ajuste permanente entre los objetivos y las acciones. Por tanto, se puede plantear que existen "ciclos de planificación cumplida", pero nunca que "la planificación está cumplida".
- La planificación es una actividad práctica, es decir, se planifica para la acción, teniendo un carácter instrumental.
- La planificación está orientada a la consecución de objetivos y metas concretas.
- La planificación es una forma de intervenir en la realidad, debido a que modifica la realidad sobre la que se interviene.
- La planificación es un instrumento interactivo, ya que se realiza a través de aproximaciones sucesivas, proponiendo ajustes a las acciones iniciales.

- La planificación es un proceso dinámico y constante, porque se anticipa a la acción, pero también cobra sentido durante la acción misma.

Cuando los objetivos ya se han creado y se conoce la situación inicial y la situación ideal o a la que se espera llegar, se debe definir el camino que unirá ambos momentos, esto se conoce como estrategia (Arredondo, Toro & Olea, 2007; Fernández Arroyo & Schejtman, 2012).

En este contexto, “Los planes de acción operacionalizan las estrategias, es decir que establecen pautas para determinar los pasos a seguir, responsables, plazos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos, de acuerdo con la misión institucional (Fernández Arroyo & Schejtman, 2012, p.58).

Es por ello que un plan de acción concreta la formulación de la política pública estableciendo un camino para su implementación y planteando mecanismos para el seguimiento y la evaluación; orientando el proceso de cambio frente a una situación que es reconocida como problemática y compleja (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Por otra parte, es un instrumento que favorece la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad, exigiendo un trabajo coordinado e intersectorial requiriendo la participación de diferentes grupos sociales que intervienen, se interesan o se ven afectados por la problemática a resolver (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

De esta forma, un plan de acción refleja el acuerdo alcanzado por los participantes del proceso afianzando el compromiso entre actores públicos y privados y la articulación institucional que se requiere para poder implementar las acciones (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Para finalizar, si la política pública pretende generar un resultado que impacte la problemática, resulta fundamental darle sostenibilidad en el tiempo a los acuerdos alcanzados entre los participantes, innovar en el desarrollo de acciones para lograr el cambio, así como las fuentes de financiamiento y tener un alto grado de flexibilidad para incorporar ajustes frente a los cambios que constantemente suceden en la realidad que es foco de intervención (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Jornada de presentación del trabajo de construcción del plan de acción intersectorial

Para dar inicio a la construcción del Plan de Acción se realizó una jornada el viernes 11 de octubre del 2024 en las dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con la finalidad de que los participantes a cargo de construir el plan contaran con información general relevante para llevar a cabo el proceso.

A la jornada asistieron representantes del Ministerio de las Culturas, Arte y Patrimonio (MINCAP); Servicio de Registro Civil e Identificación; Servicio Nacional de Menores (SENAME); Servicio Nacional para la Rehabilitación y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); Servicio Nacional de Reinserción Juvenil (SNRSJ); Subsecretaría de Educación Superior (MINEDUC); Subsecretaría de Educación General (MINEDUC); Subsecretaría de la Niñez (MIDESO); Instituto Nacional de Deportes (IND); Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG); Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT); Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV); Subsecretaría de Prevención del Delito (MININTERIOR); Gendarmería de Chile (GENCHI) y Subsecretaria de Derechos Humanos (MINJU).

La presentación estuvo a cargo de la secretaria ejecutiva de la Comisión Coordinadora Nacional de la Política quien mostró los ámbitos clave para el desarrollo de este instrumento junto con la misión, visión, ejes temáticos y objetivos estratégicos. Posteriormente, se expuso la metodología para la construcción del Plan de Acción Intersectorial. Finalmente, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil presentó el diagnóstico y contexto de la reforma y las principales cifras del sistema de justicia juvenil.

Metodología de construcción del plan de acción intersectorial

1. Distribución de los grupos de trabajo

Para poder generar cada una de las medidas se decidió realizar una distribución de grupos de trabajo a partir de cada una de las áreas que son claves en la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley. La siguiente tabla detalla los grupos con las instituciones que los conformaban.

Tabla 1: Distribución de grupos de trabajo

GRUPO	MATERIAS	INSTITUCIONES
G1	Educación	Subsecretaría de Educación. Subsecretaría de Educación Superior.
G2	Salud y Consumo de Drogas	Subsecretaría de Redes Asistenciales. Subsecretaría de Salud Pública. Servicio Nacional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (SENDA).
G3	Capacitación y Empleo	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SEN-CE).
G4	Protección Social	Protección de Derechos Subsecretaría de la Niñez. Servicio Nacional de Protección Especializada (SPE).
		Servicios Sociales Subsecretaría de Servicios Sociales. Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG).
G5	Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito.
G6	Oferta Especializada	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ). Gendarmería de Chile (GENCHI). Servicio Nacional de Menores (SENAME).

GRUPO	MATERIAS	INSTITUCIONES
G7	Deporte, Cultura, Artes y Patrimonio	Instituto Nacional del Deporte (IND). Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, también se tienen presente otras instituciones que podrían participar del plan porque abarcan áreas de interés para la reinserción de adolescentes y jóvenes; sin embargo, para este primer plan se decide no incorporarlas para realizar un trabajo previo que permita generar acuerdos a futuro que se traduzcan en acciones para comprometer en el plan. Estas instituciones son: el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Servicio Nacional de la Discapacidad, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, la Subsecretaría de Economía y, en el ámbito privado, empresas de menor tamaño interesadas en contribuir en este ámbito.

2. Metodología de las jornadas de trabajo

La metodología consistió en realizar reuniones de trabajo en modalidad de taller con las contrapartes sectoriales agrupadas según los criterios presentados anteriormente. Por la rapidez con la que el plan debía ser construido, se pensó inicialmente en realizar tres reuniones con cada sector, las dos primeras en sesiones con cada grupo por separado y la última mostrando el plan de acción final a todas las contrapartes participantes. Sin embargo, dada la discusión de las medidas, en muchos sectores hubo que reunirse en varias ocasiones para terminar de acordarlas y luego para realizar su validación por parte de las autoridades respectivas.

En estas reuniones, se trabajó en la co-construcción gradual de los compromisos intersectoriales para el Plan, a partir de una conversación semiestructurada, guiada por una matriz de planificación.

El taller comenzaba presentando la Política de Reinserción Social Juvenil, específicamente visión, misión, ejes temáticos y objetivos estratégicos a partir de los cuales se deberían plantear las medidas

del plan. Luego, se mostraba la metodología de trabajo del taller y la matriz de planificación que se utilizaría para ir completando las acciones. Por último, se mostraban los resultados de la consulta participativa de adolescentes y jóvenes en cada área particular para rescatar las solicitudes de esta población de modo que se tuvieran presentes al momento de generar las medidas del plan. Esta primera parte estuvo a cargo de profesionales del Ministerio de Justicia.

Posteriormente, se mostraron datos relevantes sobre el diagnóstico de las necesidades de reinserción social en cada sector, los avances existentes en materia de coordinación intersectorial y los acuerdos interinstitucionales que se han ido construyendo a instancias de la Comisión Coordinadora Nacional de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil. Esta parte fue realizada en conjunto por profesionales del Servicio de Nacional de Reinserción Social Juvenil y el Servicio Nacional de Menores.

El trabajo continuó con la presentación de una propuesta de medidas posibles para subsanar los diferentes nudos críticos planteados en el diagnóstico. Con el apoyo de una persona que tenía el rol de mediador/a, cada una de las medidas propuestas se iba discutiendo por todos los actores participantes y el acuerdo final se iba completando en la matriz de planificación. Para tener el registro del proceso de discusión de las medidas y, sobre todo, de los nudos críticos se crearon “notas de campo”, algunos ejemplos de notas se muestran en el Anexo 1.

Cuando este proceso se completaba con cada sector, en una reunión diferente se acordaban todos aquellos elementos básicos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las medidas, es decir, los indicadores, fórmula de cálculo, meta del indicador, unidad de medida, periodicidad de la medición del indicador, dimensión del indicador, lectura del indicador, fuentes de información, seguimiento interno del indicador para establecer los reportes y las notas metodológicas.

El proceso concluía con la revisión y validación final de las medidas por parte de las contrapartes y autoridades sectoriales y con ello se incorporaban en el consolidado final del Plan de Acción Intersectorial. Todo este proceso se sintetiza en la figura 3 que se muestra en la siguiente página.

Finalmente, es importante señalar que las primeras reuniones en donde se presentó la Política, metodología de trabajo, diagnóstico y propuestas de medidas se realizaron de forma presencial y luego el proceso se llevó a cabo de forma on-line a través de la plataforma de “Microsoft Teams”, lo que permitió acelerar el proceso. Todo

lo anterior se fue coordinando de forma periódica vía correo electrónico.

Figura 3: Metodología de las jornadas de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

3. Reuniones realizadas

En total se realizaron 18 reuniones con las contrapartes sectoriales para acordar y validar las medidas del Plan de Acción, así como los respectivos indicadores y otros mecanismos para el seguimiento y evaluación de las acciones.

El número de reuniones dependía del diagnóstico de las necesidades de

reinserción social por cada sector y de la capacidad de las contrapartes para poder gestionarlas con sus respectivas autoridades. En algunos casos esto llevó una mayor cantidad de reuniones por el gran número de medidas que debían ser revisadas y validadas para su incorporación al plan, pero en general hubo una muy buena disposición y compromiso de las contrapartes sectoriales para llevar a cabo el proceso en tiempos que fueron muy acotados.

El detalle de cada una de las reuniones se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2: Reuniones realizadas para la construcción del Plan de Acción

SECTOR	N° DE REUNIONES	FECHAS
(G1) Educación	2	06-11-2024 09-12-2024
(G2) Salud y Consumo de Drogas	4	15-11-2024 20-11-2024 18-12-2024 26-12-2024
(G3) Capacitación y Empleo	1	12-11-2024
(G4) Protección Social	4	22-11-2024 29-11-2024 11-12-2024 19-12-2024
(G5) Seguridad Pública	1	12-11-2024
(G6) Oferta especializada	5	26-11-2024 28-11-2024 29-11-2024 16-12-2024 07-01-2025
(G7) Deporte, Cultura, Arte y Patrimonio	1	06-11-2024

Fuente: Elaboración propia.

Enfoques del Plan de Acción Intersectorial

Para la construcción del Plan de Acción se han definido tres enfoques prioritarios en los que éste debe fundamentarse, los que se implementarán de forma progresiva. Estos enfoques son: (1) Derechos humanos, (2) Género, y (3) Inclusión y no discriminación.

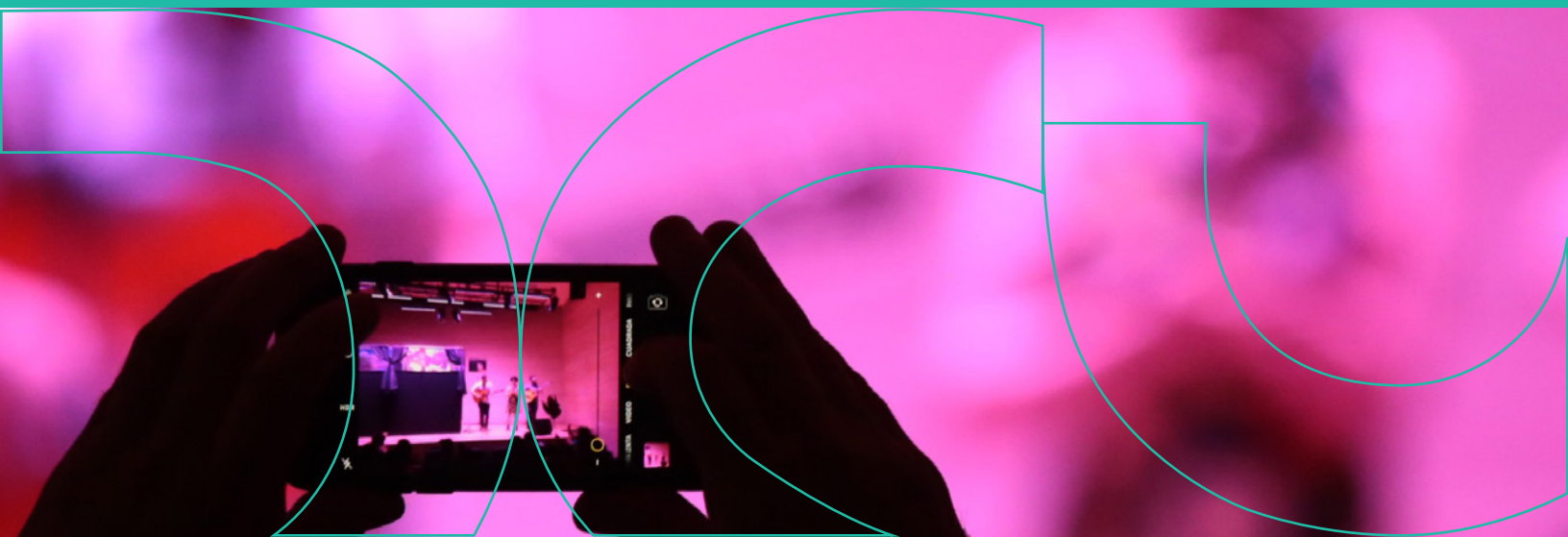
El enfoque de derechos humanos es transversal al proceso de toda la reforma al sistema de Justicia Juvenil, es por ello que se ha definido como uno de los ejes temáticos de la Política, siendo transversal a todas las medidas que conforman el presente plan.

El enfoque de género también resulta esencial tanto para la Política como para el plan para subsanar las deficiencias del sistema vinculadas a la gran diferencia de proporción de adolescentes y jóvenes varones en contraste con la de mujeres o población LGBTIQ+. Sin embargo, no se elaboraron para este plan medidas específicas que aborden a estas poblaciones en particular, ya que todas las acciones acordadas son aplicables al total de adolescentes y jóvenes que son sujetos de atención del Servicio. Esto se fundamenta en la necesidad de establecer medidas bases con los diferentes sectores que permitieran, con el paso del tiempo, generar compromisos más específicos en cada una de las áreas clave de la reinserción social juvenil. Por tanto, el enfoque de género deberá incorporarse de forma progresiva tanto en las evaluaciones de este plan como en la creación de futuros planes de acción.

Lo mismo sucede con el enfoque de inclusión y no discriminación, donde tampoco se crearon medidas específicas en este plan referidas a este ámbito, ya que las medidas del plan son aplicables a toda la población del Servicio, exceptuando aquellos casos en que por las características del programa (por ejemplo: programas en el medio privativo de libertad v/s programas en el medio libre) no sean aplicables. En consecuencia, éste deberá incorporarse de forma progresiva tanto en las evaluaciones de este plan como en la creación de futuros planes de acción.



SEGUNDA PARTE: **PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL**



Síntesis de las medidas que conforman el Plan de Acción

El Plan de Acción Intersectorial de Reinserción Social Juvenil está conformado por 129 medidas o acciones que fueron trabajadas en conjunto con las contrapartes de los sectores de educación; salud y consumo de drogas; capacitación y empleo; seguridad pública; cultura, artes y patrimonio; protección social y oferta especializada.

En cuanto a los ejes temáticos de la Política, se plantearon 14 medidas para el primer eje sobre derechos humanos, 78 medidas para el eje de acceso universal a prestaciones de derecho, y 37 medidas en el eje de oferta programática especializada, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Medidas según ejes temáticos de la PNRSJ

EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE MEDIDAS ACORDADAS	EJEMPLO DE MEDIDA
1 El respeto irrestricto por los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, resguardando su dignidad personal e individualidad de acuerdo con la normativa internacional y nacional vigentes en este ámbito.	14	Elaborar y consensuar, de forma conjunta, alertas precisas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SRJ, en el marco del sistema de alertas en la línea prevención de OLN (Subsecretaría de la Niñez).
2 El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	78	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario" (MINSAL).
3 Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.	37	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización (SNRSJ).

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la cantidad de medidas por cada uno de los objetivos estratégicos de la Política, el detalle se puede apreciar en la siguiente tabla. Cabe aclarar que existen 3 medidas que responden a dos objetivos.

Tabla 4: Medidas según objetivos estratégicos de la PNRSJ

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NÚMERO DE MEDIDAS ACORDADAS	EJEMPLO DE MEDIDA
1 Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.	18	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización (SNRSJ)
2 Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.	66	Ampliar la cobertura de oferta de intervención deportiva a todos los centros de cumplimiento privativos de libertad sin distinciones de edad u otra característica personal de los sujetos de atención y hacer seguimiento a la misma (IND).
3 Instalar un sistema integral para monitorear y evaluar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, especialmente los de privacidad, autonomía, integridad y vida de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley en todas las etapas del proceso penal, considerando sus necesidades particulares según el contexto y el tipo de medida o sanción.	6	Implementar el sistema integrado de supervisión del resguardo de derechos de los adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio (SNRSJ).
4 Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen.	7	Establecer un proceso formal de levantamiento de demanda de formación o capacitación que involucre la consideración de los intereses de adolescentes y jóvenes (SENCE).
5 Promover la instalación de una cultura de paz, de respeto de la ley y convivencia responsable en los centros de cumplimiento donde se ejecutan los programas de medidas cautelares y sanciones penales en el medio libre y privativo de libertad a través de diferentes estrategias no violentas para la resolución de conflictos.	3	Instalar prácticas alternativas de resolución de conflictos no violentas en secciones juveniles de acuerdo con las competencias del personal de seguridad y gestores de caso para la intervención especializada (GENCHI)

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	NÚMERO DE MEDIDAS ACORDADAS	EJEMPLO DE MEDIDA
6	Promover el enfoque de justicia restaurativa en el abordaje de conflictos penales que involucren a adolescentes y jóvenes, víctimas y comunidades.	3	Implementar un mecanismo para recoger la percepción de las víctimas y los y las adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, para la mejora continua del programa (SNRSJ).
7	Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	22	Desarrollar un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas (SPE).
8	Fortalecer la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	3	Implementar acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción (SNRSJ).
9	Mantener una coordinación y colaboración periódica público – privada para generar acciones que contribuyan a prevenir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.	4	Generar una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes que han sido atendidos por el SNRSJ, utilizando los distintos programas y servicios del SENCE (SENCE).

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, con respecto a las medidas planteadas por cada sector, el grupo que concentra la mayor cantidad de acciones es el de intervención especializada (G6) con 34 medidas; sigue protección social (G4) con 28 medidas; salud y consumo de drogas (G2) con 22 medidas; educación (G1) con 18 medidas; deportes, cultura, artes y patrimonio (G7) con 15 medidas; capacitación y empleo (G3) con 7 medidas; y seguridad pública (G5) con 5 medidas. El detalle del número de medidas por cada institución por sector se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5: Medidas por cada sector e institución

SECTOR	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE MEDIDAS COMPROMETIDAS
Educación (G1)	Subsecretaría de educación	10
	Subsecretaría de educación superior	8
	TOTAL	18
Salud y consumo de drogas (G2)	Ministerio de Salud	13
	SENDA	9
	TOTAL	22
Capacitación y empleo (G3)	SENCE	7
	TOTAL	7
Protección social (G4)	Subsecretaría de la niñez	4
	Servicio de Protección Especializada	7
	Subsecretaría de servicios sociales	3
	INJUV	6
	FOSIS	2
	Subsecretaría de vivienda y urbanismo	4
	SERMIG	2
	TOTAL	28
Seguridad pública (G5)	Subsecretaría de prevención del delito	5
	TOTAL	5
Oferta especializada (G6)	SNRSJ	24
	GENCHI	10
	TOTAL	34
Deportes, cultura, artes y patrimonio (G7)	IND	8
	Subsecretaría de las culturas y las artes	4
	Subsecretaría del patrimonio cultural	1
	SERPAT	2
	TOTAL	15

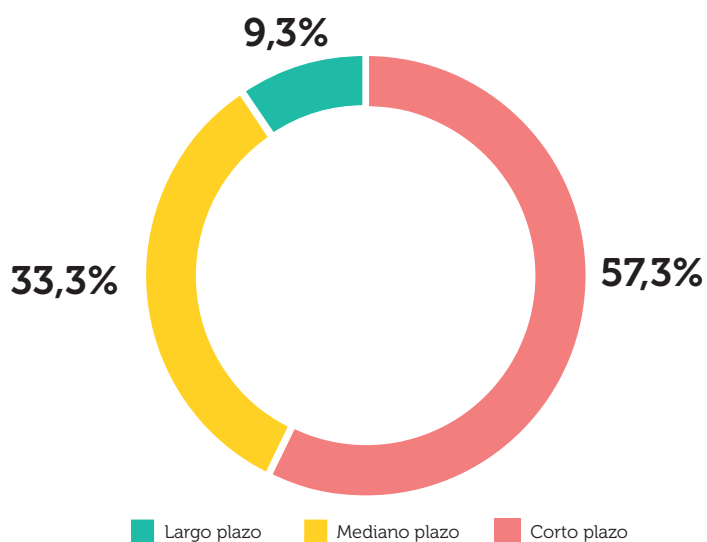
Fuente: Elaboración propia.

Desde otra perspectiva, considerando las medidas según el plazo comprometido, el plan de acción tiene una duración de cinco años, a partir de los cuales se establecieron tres plazos para evaluar el cumplimiento de las acciones:

- **Corto plazo:** hasta un año desde el inicio de la ejecución del plan de acción.
- **Mediano plazo:** hasta tres años desde el inicio de la ejecución del plan de acción.
- **Largo plazo:** hasta cinco años desde el inicio de la ejecución del plan de acción.

En función de ello, se establecieron 74 medidas a corto plazo (57,3%), 43 medidas a mediano plazo (33,3%) y 12 medidas de largo plazo (9,3%), tal como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 4: Porcentaje de medidas en función del plazo comprometido



Fuente: Elaboración propia.

Medidas en el sector de educación (G1)

Para este sector se comprometieron 18 medidas en total, 10 por parte de la subsecretaría de educación y 8 de la subsecretaría de educación superior. En cuanto a los plazos, 8 medidas quedaron definidas en el corto plazo, 6 en el mediano y 4 en el largo plazo. Del total de medidas, 16 corresponden al segundo eje temático sobre acceso universal a prestaciones por derecho y sólo 2 al tercer eje de oferta especializada. De igual forma, 16 medidas responden al segundo objetivo de la Política acerca de asegurar el acceso universal a prestaciones por derecho y 2 al séptimo objetivo sobre favorecer competencias técnicas en los equipos del sistema de reinserción social.

Tabla 6: Síntesis de las medidas en el sector educación.

TOTAL DE MEDIDAS	18
Subsecretaría de educación	10 medidas
Subsecretaría de educación superior	8 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	8 medidas
Mediano plazo	6 medidas
Largo plazo	4 medidas
EJES TEMÁTICOS	
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	16 medidas
(3) Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.	2 medidas
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.	16 medidas
(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	2 medidas

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 7: Medidas en el sector de educación

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
16	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Operacionalizar el convenio de colaboración vigente a través de un plan de trabajo.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
17	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Actualizar los acuerdos de colaboración interinstitucional mediante la generación de un nuevo convenio de colaboración que sea consistente con la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
18	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Implementar gestiones con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad de los sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
19	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior implementen un proyecto piloto para su funcionamiento al interior de centros privativos de libertad del SNRSJ.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
20	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover un mecanismo de acceso a becas de educación superior para jóvenes usuarios del SNRSJ.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
21	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover iniciativas de financiamiento regionales para abordar casos puntuales de jóvenes que requieran acceso a procesos de educación superior mientras dure su privación de libertad y no puedan optar al permiso de salida con fines educacionales que permite la normativa reglamentaria.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
22	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 para asegurar su continuidad de estudios.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
23	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Habilitar los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad del SNRSJ para la rendición de PAES de invierno.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
24	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Mantener una agenda de trabajo que permita generar un nuevo convenio de colaboración que actualice el marco de deberes y derechos entre las entidades públicas, en consistencia con la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
25	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Suscribir un convenio de colaboración sobre transferencia de datos, intercambio de información y acceso a sistema de monitoreo de trayectorias educativas ("SIMPTE"), entre el Ministerio de Educación, SENAME y SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
26	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Coordinar una estrategia de trabajo con la Dirección de Educación Pública, que involucre a los SLEP y que favorezca una oferta permanente de los servicios educativos en los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
27	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar e implementar un modelo educativo especializado y pertinente que atienda las necesidades educativas de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la ley N°20.084 en los distintos niveles del sistema escolar y en los distintos contextos de atención del SNRSJ, ya sea privativos y no privativos de libertad.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
28	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Llevar a cabo un proyecto piloto que permita evaluar y mejorar el diseño del modelo educativo especializado.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
29	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ a través de la oferta de MINEDUC de financiamiento de Proyectos de Reinserción Escolar, considerando tanto a la población atendida en medio libre como en el medio privativo de libertad.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
30	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Evaluar en conjunto con el SNRSJ una estrategia que permita asegurar la protección de la trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida de Internación Provisoria.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
31	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Corto plazo	Intervención especializada	7
32	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo	Intervención especializada	7

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
33	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Trabajar una agenda que permita definir y formalizar de manera conjunta con el SNRSJ los estándares para el área de educación, según lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

Fuente: Elaboración propia.

Medidas vinculadas a salud y consumo de alcohol y drogas (G2)

En este ámbito se acordaron 22 medidas en total, 13 por parte del Ministerio de Salud y 9 a cargo de SENDA. En cuanto a los plazos, 14 medidas quedaron definidas en el corto plazo, 6 en el mediano y 2 en el largo plazo. Del total de medidas, 17 corresponden al segundo eje temático sobre acceso universal a prestaciones por derecho y 5 al tercer eje de oferta especializada. Por otra parte, 4 medidas responden al primer objetivo de la Política, 15 medidas al segundo objetivo y 3 medidas al séptimo objetivo de la Política. El detalle de esta información se muestra en la tabla 9.

Tabla 8: Síntesis de las medidas en salud y consumo de alcohol y drogas

TOTAL DE MEDIDAS	22
Ministerio de salud	13 medidas
SENDA	9 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	14 medidas
Mediano plazo	6 medidas
Largo plazo	2 medidas
EJES TEMÁTICOS	
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	17 medidas
(3) Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.	5 medidas
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
(1) Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.	4 medidas
(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.	15 medidas
(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	3 medidas

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla 10 que se muestra a continuación.

Tabla 9: Medidas en salud y consumo de drogas

N°	MINISTERIO	SUBSECRE- TARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁ- TICO	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO
55	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Establecer un convenio para la transferencia de datos, que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
56	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Asesorar desde el nivel central al nivel regional, para suscribir los convenios regionales de transferencia de datos que permitan la gestión de casos, ajustados a las leyes N°21.430 y N°21.527. Todo esto en el marco de avanzar, en el largo plazo, a lograr la interoperatividad de los sistemas de información.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
57	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Proporcionar lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS, asegurando el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
58	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
59	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Fortalecer el uso de Salud Responde y la Línea de Prevención del Suicidio.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
60	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Activar la coordinación con Hospital Digital.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
61	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Generar una estrategia conjunta de sensibilización y transferencia técnica vinculada a la población de justicia juvenil y una oferta de salud para avanzar en garantizar derechos de adolescentes y jóvenes en condiciones de igualdad y no discriminación arbitraria por ser imputado, condenado o en otra razón, dentro del marco del SISI, resguardando las funciones intersectoriales.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	7
62	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Apoyar de manera conjunta la elaboración de flujos de coordinación regional en base al diagnóstico local de la brecha de medicamentos para asegurar continuidad de cuidados.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
63	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Implementar equipos asertivos de manera progresiva.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
64	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Identificar, derivar y monitorear casos de riesgo suicida ingresados a Unidades de Emergencia.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
65	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública	Promover las visitas de las SEREMI de Salud a los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
66	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
67	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Desarrollar una estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ.	Corto plazo	Intervención especializada	7

Nº	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
82	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización para actores públicos y privados, para asegurar la oferta de tratamiento para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
83	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar y socializar un protocolo de derivación de casos a nivel local e interregional.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
84	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar un procedimiento de derivación, ingreso y egreso de casos aplicable a las UH-CIP de centros privativos de libertad.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
85	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Implementar el convenio vigente en materia de transferencia de información entre los Servicios.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
86	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Diseñar e implementar un protocolo de intercambio de información entre equipos de tratamiento de SENDA y de medidas y sanciones a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes del SNRSJ.	Mediano Plazo	Intervención especializada	1
87	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Diseñar e implementar en conjunto un plan de capacitación para los equipos de tratamiento y de medidas y sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.	Mediano Plazo	Intervención especializada	7
88	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar un plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ.	Corto plazo	Intervención especializada	1

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
89	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Incorporar en la oferta programática del SNRSJ, los programas preventivos de SENDA, así como también promover su uso en el contexto de los planes de intervención o de trabajo con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Mediano Plazo	Intervención especializada	1
90	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Dar seguimiento constante a las acciones que se comprometen desde el SNRSJ al Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas promovido por SENDA.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	1

Fuente: Elaboración propia.

Medidas en las áreas de capacitación y empleo (G3)

Para este sector se comprometieron 7 medidas en total, todas ellas por parte de SENCE. Con respecto a los plazos establecidos, 4 medidas quedaron definidas en el corto plazo, 3 en el mediano plazo y no se acordaron medidas a largo plazo. La totalidad de las medidas, corresponden al segundo eje temático sobre acceso universal a prestaciones por derecho. En cuanto a los objetivos estratégicos, 5 medidas responden al segundo objetivo, una medida al cuarto y una medida al noveno objetivo de la Política.

Tabla 10: Síntesis de las medidas en capacitación y empleo

TOTAL DE MEDIDAS		7
SENCE		7 medidas
PLAZOS		
Corto plazo		4 medidas
Mediano plazo		3 medidas
Largo plazo		0 medidas
EJES TEMÁTICOS		
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.		7 medidas
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.		5 medidas
(4) Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen.		1 medida
(9) Mantener una coordinación y colaboración periódica público – privada para generar acciones que contribuyan a prevenir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.		1 medida

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla 12 que se muestra a continuación.

Tabla 11: Medidas en el ámbito de capacitación y empleo

N°	MINISTERIO	SUBSECRE- TARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁ- TICO	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO
73	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Elaborar un plan anual de trabajo para operativizar el convenio de colaboración vigente, que incluya una evaluación semestral de las actividades asociada a los compromisos y realizar eventuales ajustes.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRE- TARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁ- TICO	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO
74	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Revisar en conjunto con el SNRSJ la Línea Infractores de Ley dirigida a adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la ley N°20.084, en el medio libre y privativo de libertad, con el objetivo de realizar mejoras de acuerdo a las características de la población objetivo.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
75	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Revisar la modalidad de compra de cursos de capacitación para garantizar la disponibilidad de éstos en tiempo y forma.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
76	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Garantizar el acceso prioritario de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio no privativo de libertad, a través de la modificación de la normativa transversal de SENCE.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
77	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Establecer un proceso formal de levantamiento de demanda de formación o capacitación que involucre la consideración de los intereses de adolescentes y jóvenes.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	4
78	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Viabilizar una estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social, que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
79	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Generar una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes que han sido atendidos por el SNRSJ utilizando los distintos programas y servicios del SENCE.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	9

Fuente: Elaboración propia.

Medidas en el ámbito de protección social (G4)

En este ámbito se acordaron 28 medidas en total, 4 por parte de la subsecretaría de la niñez, 7 a cargo del Servicio de Protección Especializada (SPE), 3 de la subsecretaría de servicios sociales, 6 del INJUV, 2 de FOSIS, 4 de la subsecretaría de vivienda y urbanismo y 2 del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG). En cuanto a los plazos, 20 medidas quedaron definidas en el corto plazo, 7 en el mediano y 1 en el largo plazo. Del total de medidas, 1 corresponde al primer eje temático sobre respecto irrestricto a los derechos humanos, 19 al segundo eje de acceso universal a prestaciones por derecho y 8 al tercer eje de oferta especializada. Por otra parte, 4 medidas responden al primer objetivo de la Política, 14 medidas al segundo objetivo, 3 medidas al cuarto y 7 medidas al séptimo objetivo de la Política. El detalle de esta información se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12: Síntesis de las medidas en el ámbito de protección social

TOTAL DE MEDIDAS	28
Subsecretaría de la niñez	4 medidas
SPE	7 medidas
Subsecretaría de servicios sociales	3 medidas
INJUV	6 medidas
FOSIS	2 medidas
Subsecretaría de vivienda y urbanismo	4 medidas
SERMIG	2 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	20 medidas
Mediano plazo	7 medidas
Largo plazo	1 medida
EJES TEMÁTICOS	
(1) El respeto irrestricto por los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, resguardando su dignidad personal e individualidad de acuerdo con la normativa internacional y nacional vigentes en este ámbito.	1 medida
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	19 medidas

(3) Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social. 8 medidas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(1) Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley. 4 medidas

(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social. 14 medidas

(4) Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen. 3 medidas

(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil. 7 medidas

Fuente: Elaboración propia

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 13: Medidas en el ámbito de protección social

Nº	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
44	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Realizar un plan de transferencia técnica entre el SNRSJ y la Subsecretaría de la Niñez para el conocimiento de la normativa conjunta, la oferta y la operación territorial.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	7
45	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar y consensuar, de forma conjunta, alertas precisas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ, en el marco del sistema de alertas en la línea prevención de las OLN.	Corto plazo	Respeto DDHH	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
46	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar un documento que describa el flujo de atención en las OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
47	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Niñez y el SNRSJ.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
48	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el protocolo de gestión de casos en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE.	Corto plazo	Oferta especializada	1
49	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Incorporar en los procesos de supervisión técnica de SPE, mediante los criterios de selección de muestras, a adolescentes y jóvenes en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE.	Corto plazo	Oferta especializada	1
50	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna.	Corto plazo	Oferta especializada	1
51	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Implementar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna.	Mediano plazo	Oferta especializada	1

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
52	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el convenio de colaboración entre SPE y el SNRSJ para incorporar la gestión de informes técnicos y la transferencia técnica para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintas.	Corto plazo	Oferta especializada	7
53	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar una estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales, con el fin de generar competencias para la transferencia de conocimiento desde las regiones.	Corto plazo	Oferta especializada	7
54	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintas.	Mediano plazo	Oferta especializada	7
80	Ministerio de Desarrollo Social	FOSIS	Suscribir un convenio de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
81	Ministerio de Desarrollo Social	FOSIS	Ejecutar un plan de trabajo permanente que permita articular la oferta FOSIS y SNRSJ.	Largo plazo	Prestaciones por derecho	2
91	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional de Migraciones	Suscribir un convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
92	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional de Migraciones	Constituir una mesa de trabajo permanente con la finalidad de generar una estructura de colaboración para la coordinación de acciones conjuntas.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2



N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
93	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Generar un nuevo Convenio marco de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
94	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Establecer una mesa de trabajo para actualización de protocolo vigente.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
95	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Desarrollar un plan de transferencia técnica permanente de la oferta de vivienda y urbanismo para el SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	7
96	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Asegurar la definición de contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MINVU y SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
97	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Ejecutar un plan de transferencia técnica al SNRSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para los usuarios del SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	7
98	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Generar operativos regionales coordinados a nivel central de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
99	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Elaborar un convenio entre Red Integral de Protección Social y el SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
100	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Suscribir un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
101	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
102	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer un plan de trabajo para la ejecución de actividades de capacitación cruzada entre INJUV y el SNRSJ que incluya entre otros, el curso "Herramientas para la transversalización del enfoque de juventudes" y la socialización del "Modelo de Intervención Especializado" del SNRSJ.	Corto plazo	Oferta especializada	7
103	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia para difundir el programa "Hablemos de Todo" entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años atendidos por el SNRSJ, revisando cuáles pueden ser los componentes que más se adecúen a sus necesidades.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	4
104	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa "Hablemos de Todo", en relación con temáticas de interés de adolescentes y jóvenes usuarios para el desarrollo de su autocuidado y bienestar.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	4
105	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Diseñar conjuntamente un estudio a la población del SNRSJ para conocer necesidades de oferta, actividades, expectativas, entre otros, con el fin de levantar datos que permitan ajustar respuesta de la oferta pública.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	4

Fuente: Elaboración propia.



Medidas en materia de seguridad pública (G5)

Para este sector se comprometieron 5 medidas en total, todas ellas por parte de la subsecretaría de prevención del delito. Con respecto a los plazos establecidos, las 5 medidas quedaron definidas en el corto plazo. La totalidad de las medidas, corresponden al tercer eje temático sobre oferta especializada. En cuanto a los objetivos estratégicos, 2 medidas responden al primer objetivo, 2 medidas al séptimo y 2 medidas al noveno objetivo de la Política. Cabe señalar que la medida n°68 responde a dos objetivos estratégicos el 1 y el 9. La síntesis de las medidas se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 14: Síntesis de las medidas en materia de seguridad pública

TOTAL DE MEDIDAS	5
Subsecretaría de prevención del delito	5 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	5 medidas
EJES TEMÁTICOS	
(3) Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.	5 medidas
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
(1) Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.	2 medidas
(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	2 medidas
(9) Mantener una coordinación y colaboración periódica público – privada para generar acciones que contribuyan a prevenir la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.	2 medidas

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 15: Medidas en materia de seguridad pública

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDAS	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
68	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Elaborar un plan de trabajo para controlar semestralmente el cumplimiento del convenio y posibles mejoras preventivas y reactivas y, en caso de ser necesario, la suscripción de un nuevo convenio ajustado a la normativa vigente.	Corto plazo	Intervención especializada	1 y 9
69	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Trabajar en conjunto con el SNRSJ el diseño de un nuevo convenio de colaboración y de transferencia de información.	Corto plazo	Intervención especializada	9
70	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Definir, de manera conjunta, estrategias, flujos y acciones de seguridad pública que contemplen a la población que cumple medidas y sanciones en el SNRSJ, promoviendo una mejor coordinación técnica interinstitucional, por medio de acciones de capacitación y colaboración técnica a los participantes de ambas políticas (seguridad y reinserción juvenil).	Corto plazo	Intervención especializada	7
71	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Realizar una transferencia técnica para derivaciones desde el SNRSJ al programa Lazos.	Corto plazo	Intervención especializada	7
72	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Generar en los casos de simultaneidad de la atención entre el SNRSJ y Programa Lazos un procedimiento que favorezca el flujo de información para la gestión de casos.	Corto plazo	Intervención especializada	1

Fuente: Elaboración propia.

Medidas relacionadas con la oferta especializada (G6)

En oferta especializada se comprometieron 34 medidas en total, 24 por parte del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ) y 10 a cargo del Servicio de Gendarmería de Chile (GENCHI). En cuanto a los plazos, 13 medidas quedaron definidas en el corto plazo, 16 en el mediano y 5 en el largo plazo. Del total de medidas, 13 corresponden al primer eje temático sobre respecto irrestricto a los derechos humanos, 4 al segundo eje de acceso universal a prestaciones por derecho y 17 al tercer eje de oferta especializada. Por otra parte, 8 medidas responden al primer objetivo de la Política, 3 al segundo, 6 al tercero, 3 al cuarto, 3 al quinto, 3 al sexto, 6 al séptimo, 3 al octavo y 1 medida al noveno objetivo de la Política. Es importante señalar que las medidas 34 y 40 responden a dos objetivos de la Política (1-3 y 3-8 respectivamente). El detalle de esta información se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 16: Síntesis de las medidas en oferta especializada

TOTAL DE MEDIDAS	34
SNRSJ	24 medidas
GENCHI	10 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	13 medidas
Mediano plazo	16 medidas
Largo plazo	5 medidas
EJES TEMÁTICOS	
(1) El respeto irrestricto por los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, resguardando su dignidad personal e individualidad de acuerdo con la normativa internacional y nacional vigentes en este ámbito.	13 medidas
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	4 medidas
(3) Una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que contribuya a la modificación de la conducta delictiva y a la reinserción social.	17 medidas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
(1) Asegurar una oferta programática de calidad, especializada, con pertinencia territorial y perspectiva de género e interculturalidad que reduzca la reincidencia y favorezca el abandono de las trayectorias delictivas de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.	8 medidas
(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.	3 medidas
(3) Instalar un sistema integral para monitorear y evaluar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, especialmente los de privacidad, autonomía, integridad y vida de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley en todas las etapas del proceso penal, considerando sus necesidades particulares según el contexto y el tipo de medida o sanción.	6 medidas
(4) Garantizar la participación incidente de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, junto con sus familiares/personas significativas para la formulación y evaluación de la oferta programática, el levantamiento de denuncias y/o reclamos acordes con el derecho a ser oído y, en todas aquellas materias que les conciernen.	3 medidas
(5) Promover la instalación de una cultura de paz, de respeto de la ley y convivencia responsable en los centros de cumplimiento donde se ejecutan los programas de medidas cautelares y sanciones penales en el medio libre y privativo de libertad a través de diferentes estrategias no violentas para la resolución de conflictos.	3 medidas
(6) Promover el enfoque de justicia restaurativa en el abordaje de conflictos penales que involucren a adolescentes y jóvenes, víctimas y comunidades.	3 medidas
(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	6 medidas
(8) Fortalecer la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	3 medidas
(9) Fortalecer la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	1 medida

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 17: Medidas en oferta especializada

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
34	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Generar un convenio de colaboración interinstitucional ajustado a la normativa vigente que permita trabajar aspectos de oferta especializada y de seguridad y que incluya la supervisión de los compromisos adquiridos.	Corto plazo	Oferta especializada	1 y 3
35	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Generar documentación espejo entre Gendarmería y el SNRSJ sobre las distintas funciones relacionadas a la seguridad de la población atendida por el SNRSJ ajustadas a la normativa vigente.	Corto plazo	Respeto DDHH	3
36	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Desarrollar una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención.	Corto plazo	Oferta especializada	1
37	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Instalar una mesa de trabajo para adecuar los modelos de trabajo vigentes para asegurar la coherencia técnica y continuidad de la intervención en secciones juveniles.	Corto plazo	Oferta especializada	1
38	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Ejecutar un plan de gestión intersectorial conjunto entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, de manera de equipararla con la oferta a la que pueden acceder jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
39	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Incluir en la malla de formación de Gendarmería la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos.	Mediano plazo	Oferta especializada	7
40	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Actualizar la normativa especializada de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad.	Corto plazo	Respeto DDHH	3 y 8
41	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Instalar prácticas alternativas de resolución de conflictos no violentas en secciones juveniles de acuerdo con las competencias del personal de seguridad y gestores de caso para la intervención especializada.	Mediano plazo	Respeto DDHH	5
42	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Establecer un plan de capacitaciones permanentes con la colaboración del intersector que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas y otros que se consideren relevantes.	Mediano plazo	Oferta especializada	7
43	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Ejecutar un plan de trabajo que incorpore acciones que fortalezcan la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del sistema de reinserción social.	Corto plazo	Respeto DDHH	8
106	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Analizar periódicamente los resultados de la supervisión que permita eventuales reformulaciones de estándares o nuevos estándares, conforme al procedimiento del DS 56/2023 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Corto plazo	Oferta especializada	1
107	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Elaborar un documento de lineamientos de intervención especializada que defina lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo	Oferta especializada	1

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
108	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Efectuar transferencia técnica a los equipos de nivel regional del SNRSJ, del lineamiento que define lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo	Oferta especializada	1
109	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización.	Largo plazo	Oferta especializada	1
110	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Garantizar una oferta programática con presencia territorial más allá de las capitales regionales.	Mediano plazo	Oferta especializada	1
111	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Estandarizar un procedimiento de gestión regional de redes.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	2
112	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Gestionar mejoras a la plataforma EUE que facilite el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
113	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Diseñar un sistema integrado de supervisión que involucre distintas fuentes de información, incluyendo a organismos autónomos de derechos humanos, para el monitoreo y resguardo de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Corto plazo	Respeto DDHH	3
114	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar el sistema integrado de supervisión del resguardo de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo	Respeto DDHH	3

Nº	MINISTERIO	SUBSECRE- TARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO
115	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Evaluar y realizar ajustes del sistema integrado de supervisión, en caso de ser pertinente.	Largo plazo	Respeto DDHH	3
116	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Diseñar un documento que defina el mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Corto plazo	Respeto DDHH	4
117	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Mediano plazo	Respeto DDHH	4
118	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Largo plazo	Respeto DDHH	4
119	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Capacitar a la Subdirección Técnica en estrategias pacíficas de resolución de conflictos.	Corto plazo	Respeto DDHH	5
120	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Elaborar un lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos.	Mediano plazo	Respeto DDHH	5
121	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar una estrategia comunicacional y de sensibilización de actores estratégicos sobre mediación penal juvenil.	Corto plazo	Oferta especializada	6
122	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Establecer un sistema de reportería y estadística de las mediaciones penales juveniles llevadas a cabo en las direcciones regionales.	Mediano plazo	Oferta especializada	6
123	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo para recoger la percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, para la mejora continua del programa.	Largo plazo	Oferta especializada	6
124	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar capacitaciones en materia de derechos humanos a funcionarios del SN-RSJ en el marco del convenio vigente con la Subsecretaría de Derechos Humanos.	Mediano plazo	Respeto DDHH	7

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
125	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar una plataforma virtual de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo	Oferta especializada	7
126	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar una estrategia de vinculación con la academia a nivel nacional y regional.	Mediano plazo	Oferta especializada	7
127	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar un plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	Largo plazo	Oferta especializada	7
128	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción.	Mediano plazo	Oferta especializada	8
129	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano plazo	Prestaciones por derecho	9

Fuente: Elaboración propia.

Medidas en las áreas de deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)

Para este sector se comprometieron 15 medidas en total, 8 por parte del Instituto Nacional de Deporte (IND), 4 de la subsecretaría de las culturas y arte, 1 de la subsecretaría del patrimonio cultural y 2 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT). En cuanto a los plazos, 10 medidas quedaron definidas en el corto plazo y 5 en el mediano plazo, no se acordaron medidas en el largo plazo. Todas las medidas corresponden al segundo eje temático sobre acceso universal a prestaciones por derecho. De igual forma, 13 medidas responden al segundo objetivo de la Política acerca de asegurar el acceso universal a prestaciones por derecho y 2 al séptimo objetivo sobre favorecer competencias técnicas en los equipos del sistema de reinserción social.

Tabla 18: Síntesis de las medidas en las áreas de deporte, recreación, cultura y patrimonio

TOTAL DE MEDIDAS	15
IND	8 medidas
Subsecretaría de las culturas y artes	4 medidas
Subsecretaría del patrimonio cultural	1 medida
SERPAT	2 medidas
PLAZOS	
Corto plazo	10 medidas
Mediano plazo	5 medidas
Largo plazo	0 medidas
EJES TEMÁTICOS	
(2) El acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley a las prestaciones que les corresponden por derecho y que el Estado debe garantizar.	15 medidas



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
(2) Asegurar el acceso universal de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley, a prestaciones que les corresponden por derecho de forma oportuna para atender sus necesidades y favorecer su reinserción social.	13 medidas	
(7) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil a través de su especialización permanente en al menos los siguientes ámbitos: (1) Modelo de Intervención Especializado, (2) Características particulares de la delincuencia en la adolescencia y juventud, y (3) Derechos humanos en el contexto de justicia juvenil.	2 medidas	

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de cada una de las medidas se aprecia en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 19: Medidas en las áreas de deporte, recreación, cultura y patrimonio

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Generar un nuevo Convenio de Colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
2	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo con el convenio vigente, considerando las características de adolescentes menores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
3	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Construir una guía operativa anual con la planificación de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRE- TARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉ- GICO
4	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Diseñar una estrategia de trabajo colaborativa que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
5	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo al convenio vigente, considerando las características de jóvenes mayores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
6	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Ampliar la cobertura de oferta de intervención deportiva a todos los centros de cumplimiento privativos de libertad sin distinciones de edad u otra característica personal de los sujetos de atención y hacer seguimiento a la misma.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
7	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la accesibilidad de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre a actividades de intervención deportiva.	Corto Plazo	Prestaciones por derecho	2
8	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Realizar un levantamiento de resultados de calidad de las intervenciones deportivas ejecutadas con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 y entregarlos a la dirección nacional del SNRSJ.	Corto Plazo	Prestaciones por derecho	2
9	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Priorizar la tramitación de un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apuntan al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZOS	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
10	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Ampliar la cobertura del programa "Liberando Talento" para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2
11	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Articular y dar seguimiento semestral a toda la oferta cultural, de manera de contar con una estrategia cultural integrada y especializada para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
12	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Capacitar a trabajadores del SNRSJ y a oferentes culturales sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	7
13	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Incorporar en el Plan Nacional del Patrimonio Cultural al SNRSJ, proyectando acciones de sensibilización y capacitación a funcionarios de la Subsecretaría del Patrimonio.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	7
14	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Priorizar la tramitación de un nuevo convenio de colaboración entre el SERPAT y el SNRSJ que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Prestaciones por derecho	2
15	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Desarrollar oferta programática con enfoque cultural (BiblioRedes) para los espacios culturales que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad.	Mediano Plazo	Prestaciones por derecho	2

Fuente: Elaboración propia.

Medidas del Plan de Acción vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes en la consulta participativa

En la metodología de la construcción del plan, se señaló que una de las actividades de presentación a las contrapartes sectoriales fue mostrar las solicitudes específicas por cada área de trabajo que hicieron adolescentes y jóvenes al sistema de reinserción social juvenil a partir de la consulta participativa.

En este contexto, de las 129 medidas comprometidas en el Plan de Acción Intersectorial, 43 se vinculan específicamente con lo solicitado por adolescentes y jóvenes en la consulta participativa. No obstante, cabe aclarar que todas las medidas del plan tienen alguna asociación directa o indirecta con lo señalado por esta población, pero al ser este el primer Plan de Acción Intersectorial, muchas de las acciones comprometidas establecen la base para en un futuro generar medidas más específicas que apunten al núcleo de lo solicitado por adolescentes y jóvenes.

Educación (G1)

En este sector, las solicitudes de adolescentes y jóvenes en la consulta participativa se vinculaban específicamente con:

- Desarrollar las diferentes capacidades de los estudiantes, potenciar sus recursos y brindarles más apoyo.
- Reforzar aprendizajes integrales, incorporar educación valórica y educación sexual.

- Mejorar los mecanismos de apoyo en relación con transporte, materiales escolares, alimentación, entre otros.
- Estigmatización o discriminación de las instituciones educativas por su situación de infractores de ley, así como la importancia de sentir que no se les estigmatiza y que realmente se les da nuevas oportunidades.

De todas ellas, la tercera solicitud es la que fue abordada en las medidas desarrolladas en el plan, existiendo un total de 10 medidas que se relacionan con mejorar los mecanismos de apoyo en torno a la educación. Estas medidas se detallan a continuación.

Tabla 20: Medidas vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes en educación

Nº	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
18	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Implementar gestiones con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad de los sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo
19	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior implementen un proyecto piloto para su funcionamiento al interior de centros privativos de libertad del SNRSJ.	Largo plazo
20	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover un mecanismo de acceso a becas de educación superior para jóvenes usuarios del SNRSJ.	Largo plazo
22	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 para asegurar su continuidad de estudios.	Largo plazo
23	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Habilitar los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad del SNRSJ para la rendición de PAES de invierno.	Mediano Plazo
27	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar e implementar un modelo educativo especializado y pertinente que atienda las necesidades educativas de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la ley N°20.084 en los distintos niveles del sistema escolar y en los distintos contextos de atención del SNRSJ, ya sea privativos y no privativos de libertad.	Mediano Plazo

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
28	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Llevar a cabo un proyecto piloto que permita evaluar y mejorar el diseño del modelo educativo especializado.	Largo plazo
29	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ a través de la oferta de MINEDUC de financiamiento de Proyectos de Reinserción Escolar, considerando tanto a la población atendida en medio libre como en el medio privativo de libertad.	Corto plazo
31	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Corto plazo
32	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo

Fuente: Elaboración propia.

Salud y consumo de drogas (G2)

En este ámbito, los requerimientos de adolescentes y jóvenes en la consulta participativa se relacionaban con lo siguiente:

- Mejorar la atención del sistema en cuanto a: disminución del tiempo de espera para las atenciones, la disminución de las listas de espera, el aumento de profesionales de la salud y de la cantidad de centros de salud por comuna, y mayor cobertura de toma de exámenes.
- La incorporación de programas de intervención social y comunitaria que permitan educar y prevenir sobre salud sexual, consumo de drogas y salud mental, así como las

formas de difundir la información en estos ámbitos.

- El trato entregado por el personal de salud, la eliminación de la discriminación hacia adolescentes y jóvenes y la promoción de entornos bien tratantes que faciliten y promuevan el acceso y el interés por parte de adolescentes y jóvenes a asistir a atenciones preventivas y rutinarias.

De las medidas comprometidas en este sector 9 cumplen directa o indirectamente con alguna de las solicitudes planteadas por adolescentes y jóvenes. Estas medidas son las siguientes:

Tabla 21: Medidas vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes en salud y consumo de drogas

Nº	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
57	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Proporcionar lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS, asegurando el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Corto plazo
58	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Mediano Plazo
59	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Fortalecer el uso de Salud Responde y la Línea de Prevención del Suicidio.	Corto plazo
60	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Activar la coordinación con Hospital Digital.	Corto plazo
61	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar una estrategia conjunta de sensibilización y transferencia técnica vinculada a la población de justicia juvenil y una oferta de salud para avanzar en garantizar derechos de adolescentes y jóvenes en condiciones de igualdad y no discriminación arbitraria por ser imputado, condenado o en otra razón, dentro del marco del SISI, resguardando las funciones intersectoriales.	Mediano Plazo

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
66	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.	Corto plazo
82	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización para actores públicos y privados, para asegurar la oferta de tratamiento para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Corto plazo
88	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar un plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ.	Corto plazo
89	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Incorporar en la oferta programática del SNRSJ, los programas preventivos de SENDA, así como también promover su uso en el contexto de los planes de intervención o de trabajo con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Mediano Plazo

Fuente: Elaboración propia.

Capacitación y empleo (G3)

En este sector, las solicitudes de adolescentes y jóvenes en la consulta participativa se vinculaban específicamente con los siguientes ámbitos:

- Escasa oferta laboral, dar más oportunidades a jóvenes que no tienen experiencia laboral y también a quienes no tienen la escolaridad completa, pero que son mayores de edad.
- Adolescentes y jóvenes requieren mayor difusión de capacitaciones, oportunidades laborales y apoyo en la búsqueda de empleo.
- Estigmatización o discriminación en los entornos laborales.

Del total de medidas comprometidas en este sector, 4 se relacionan con el segundo requerimiento planteado por adolescentes y jóvenes, éstas se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 22: Medidas vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes en empleo y capacitación

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
76	Capacitación y empleo (G3)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Garantizar el acceso prioritario de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio no privativo de libertad, a través de la modificación de la normativa transversal de SENCE.	Corto plazo
77	Capacitación y empleo (G3)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Establecer un proceso formal de levantamiento de demanda de formación o capacitación que involucre la consideración de los intereses de adolescentes y jóvenes.	Corto plazo
78	Capacitación y empleo (G3)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Viabilizar una estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social, que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral.	Mediano Plazo
79	Capacitación y empleo (G3)	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Generar una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes que han sido atendidos por el SNRSJ utilizando los distintos programas y servicios del SENCE.	Mediano Plazo

Fuente: Elaboración propia.

Protección social (G4)

La consulta participativa no indagó específicamente sobre este ámbito, pero hay dos medidas que corresponden a los requerimientos de adolescentes y jóvenes en el sector salud y consumo de drogas sobre: “La incorporación de programas de intervención social y comunitaria que permitan educar y prevenir sobre salud sexual, consumo de drogas y salud mental, así como las formas de difundir la información en estos ámbitos” vinculadas a protección social que se consideraron en este caso. Estas medidas son:

Tabla 23: Medidas vinculadas a la solicitud de adolescentes y jóvenes que tienen relación con protección social

Nº	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
103	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer conjuntamente entre el SNR-SJ e INJUV una estrategia para difundir el programa "Hablemos de Todo" entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años atendidos por el SNRSJ, revisando cuáles pueden ser los componentes que más se adecúen a sus necesidades.	Mediano Plazo
104	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa "Hablemos de Todo", en relación con temáticas de interés de adolescentes y jóvenes usuarios para el desarrollo de su autocuidado y bienestar.	Mediano plazo

Fuente: Elaboración propia.

Seguridad pública (G5)

Este ámbito tampoco fue abordado por la consulta participativa de forma directa, pero en otras áreas de la consulta adolescentes y jóvenes señalan la necesidad de "contar con barrios más seguros, esto significa con medidas de seguridad para evitar que los autos transiten a altas velocidades; erradicar la delincuencia y el narcotráfico a través de mayores controles; vigilancia e intervención policial en las poblaciones", lo que tiene relación directa con este sector. Sin embargo, ninguna de las medidas del plan se relaciona con este requerimiento.

Oferta especializada (G6)

Este ámbito es uno de los más abordados en la consulta participativa, por lo que adolescentes y jóvenes refieren diferentes necesidades tanto para los programas de medio libre como para los programas privativos de libertad.

Requerimiento de adolescentes y jóvenes en medio libre:

- Mejorar infraestructura de los programas. Esto incluye mayores áreas verdes, mejoramiento de los espacios de atención, internet y herramientas para realizar actividades recreativas, espacios lúdicos.
- Aumentar la oferta de talleres recreativos, deportivos, artísticos y salidas al aire libre.
- Promover programas con espacios empáticos y contenedores para adolescentes y jóvenes, que señalan muchas veces no tener dentro de sus familias estos lugares de afecto.
- Adolescentes y jóvenes necesitan apoyo y oportunidades para poder indagar en sus habilidades.
- Ampliar la oferta con talleres recreativos y científicos, lo que les permitiría descubrir sus intereses de manera más dinámica.
- A adolescentes y jóvenes les gustaría una mayor orientación respecto al futuro, donde se les presente el abanico de posibilidades en las que se pueden desarrollar.
- Evitar el camino del delito se vincula estrechamente con la posibilidad de imaginar y construir un proyecto de vida propio.
- Piden que existan instancias periódicas donde pudiesen entregar sus puntos de vista frente a temas que les afecten.

Requerimiento de adolescentes y jóvenes en privación de libertad

- Mayor comprensión respecto a adolescentes y jóvenes infractores de ley especialmente sobre las circunstancias que los lleva a cometer delitos y la estigmatización que recae sobre ellos una vez aplicadas las sanciones.
- Adolescentes y jóvenes señalan que no se debe permitir más violencia en los procesos de detención ni en establecimientos privativos de libertad. En este sentido, relatan experiencias personales principalmente con carabineros.
- Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades. Señalan la necesidad de generar un apoyo permanente a adolescentes y jóvenes infractores de ley, independiente de la gravedad de la causa por la que los condenaron.

- Apoyo para encontrar sus talentos y habilidades. Señalan a autoridades relativas a la política de reinserción que los y las adolescentes y jóvenes infractores de ley debiesen tener un apoyo permanente para encontrar un camino distinto al del delito. Esto requiere tiempo, motivación y dedicación por parte de los profesionales.
- Mejorar las condiciones de recintos cerrados. Señalan que podrían mejorar las condiciones internas, una de las cosas que mencionan, tiene que ver con las vestimentas utilizadas dentro de los centros, que según adolescentes y jóvenes se debería uniformar, ya que las diferencias causan jerarquías.
- Mejorar programas e instituciones que trabajan con jóvenes infractores de ley. Este punto también abarca al propio Servicio, ya que señalan que muchos jóvenes que entran al sistema terminan peor, sobre todo aquellos en centros cerrados.
- Generar más instancias participativas. Valoran este proceso de consulta, señalando que debiese haber más espacios donde expresar sus opiniones. Además, sienten que los subestiman cuando expresan sus preocupaciones, trayectorias y sueños, por lo que debiesen ser tomados en cuenta de manera más seria.

Dentro del Plan de Acción existen 12 medidas que se relacionan con la necesidad de ampliar la oferta de talleres recreativos, el mejoramiento de los programas y el desarrollo de instancias participativas. Estas medidas se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 24: Medidas vinculadas específicamente a la solicitud de adolescentes y jóvenes en materia de oferta especializada

N°	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
35	Gendarmería de Chile	Generar documentación espejo entre Gendarmería y el SNRSJ sobre las distintas funciones relacionadas a la seguridad de la población atendida por el SNRSJ ajustadas a la normativa vigente.	Corto plazo
38	Gendarmería de Chile	Ejecutar un plan de gestión intersectorial conjunto entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, de manera de equipararla con la oferta a la que pueden acceder jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo
40	Gendarmería de Chile	Actualizar la normativa especializada de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad.	Corto plazo
41	Gendarmería de Chile	Instalar prácticas alternativas de resolución de conflictos no violentas en secciones juveniles de acuerdo con las competencias del personal de seguridad y gestores de caso para la intervención especializada.	Mediano plazo
109	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización.	Largo plazo
116	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Diseñar un documento que defina el mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Corto plazo
117	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Mediano plazo
118	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Largo plazo
120	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Elaborar un lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos.	Mediano plazo
123	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo para recoger la percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, para la mejora continua del programa.	Largo plazo
124	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar capacitaciones en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ en el marco del convenio vigente con la Subsecretaría de Derechos Humanos.	Mediano plazo
129	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano plazo

Fuente: Elaboración propia.

Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)

En la consulta participativa este ámbito no fue consultado de forma específica, pero sí se indagó sobre el entorno y barrio en que vivían adolescentes y jóvenes y en función de ello plantearon las siguientes necesidades.

- Adolescentes y jóvenes destacan la importancia de tener canchas de fútbol y centros deportivos.
- El desarrollo de talleres y actividades artísticas para niños, niñas y adolescentes.

Con respecto al Plan de Acción, hay 6 medidas que se vinculan con este sector, el detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 25: Medidas vinculadas específicamente a la solicitud de adolescentes y jóvenes referidas a este sector

N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
4	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional del Deporte	Diseñar una estrategia de trabajo colaborativa que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo
5	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo al convenio vigente, considerando las características de jóvenes mayores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo
6	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Ampliar la cobertura de oferta de intervención deportiva a todos los centros de cumplimiento privativos de libertad sin distinciones de edad u otra característica personal de los sujetos de atención y hacer seguimiento a la misma.	Mediano Plazo
7	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la accesibilidad de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre a actividades de intervención deportiva.	Corto Plazo



N°	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
10	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Ampliar la cobertura del programa "Liberando Talento" para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo
15	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Desarrollar oferta programática con enfoque cultural (BiblioRedes) para los espacios culturales que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad.	Mediano Plazo

Fuente: Elaboración propia.

Medidas del Plan de Acción en respuesta a la consulta ciudadana de la Política

La "Consulta Ciudadana" fue llevada a cabo por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entre los días 10 al 24 de julio de 2024, en modalidad virtual, a través de la página web institucional, siendo su objetivo constituir un espacio de participación legitimado, abierto y efectivo para la construcción de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil y el Plan de Acción de manera de aportar a la transparencia, la rendición de cuentas y una toma de decisiones colaborativas.

Para ello, la consulta se dirigió a toda la ciudadanía alcanzándose una participación de 106 personas residentes de trece regiones y cuarenta y cuatro comunas del país.

Los resultados de la consulta a la pregunta: ¿Cuáles son los elementos principales que debería tener una política pública para la reinserción social de adolescentes y jóvenes que cometen delitos?

indican que el 51% de las respuestas señalan que la Política debiera hacer referencia a las intervenciones que llevará a cabo el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil con adolescentes y jóvenes. En este caso, de las 24 medidas comprometidas por el Servicio 7 se refieren específicamente a la intervención con esta población. El detalle de las medidas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 26: Medidas vinculadas a la intervención con adolescentes y jóvenes

N°	MEDIDA	PLAZO
107	Elaborar un documento de lineamientos de intervención especializada que defina lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo
108	Efectuar transferencia técnica a los equipos de nivel regional del SNRSJ, del lineamiento que define lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo
109	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización.	Largo plazo
110	Garantizar una oferta programática con presencia territorial más allá de las capitales regionales.	Mediano plazo
111	Estandarizar un procedimiento de gestión regional de redes.	Mediano plazo
112	Gestionar mejoras a la plataforma EUE que facilite el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso.	Corto plazo
129	Implementar un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano plazo

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la oferta programática, los tipos de servicios que se espera sean provistos a adolescentes y jóvenes en el marco de la Política, son principalmente aquellos asociados a las áreas de educación, capacitación e inserción laboral, salud mental, problemas asociados a consumo de drogas, deporte y actividades prosociales. Todas estas áreas han sido incorporadas al Plan de Acción, ya que la evidencia indica que son aspectos esenciales para la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.

Un gran porcentaje de las respuestas a diferentes preguntas de la consulta indican que la Política debiera implementarse a través de una adecuada coordinación a nivel de ministerios y en base a una voluntad política para el acuerdo y cumplimiento de compromisos, señalándose, además, que dicha coordinación debiera involucrar tanto a actores públicos como a actores privados. Este es un aspecto esencial de la reforma que aparece relevado desde la Ley N°21.527 con el principio de coordinación pública (artículo 8°) y en las directrices para el desarrollo de la Política y el Plan de Acción, por tanto, ambos han sido trabajados desde esta perspectiva, siendo el presente plan el instrumento que concreta la voluntad política de diferentes sectores públicos y el compromiso por aportar a la reinserción social de adolescentes y jóvenes. En el caso de los actores privados, se espera que a lo largo de este primer plan se puedan ir incorporando progresivamente al trabajo en esta materia, ya que para lograr una efectiva reinserción el contexto o entorno debe brindar las oportunidades para que adolescentes y jóvenes puedan desarrollar nuevas habilidades y aportar de forma constructiva a la sociedad.

Otro aspecto destacado de la consulta es que la Política debiera tener pertinencia territorial o espacios para la adecuada implementación considerando las realidades regionales o locales. Esto también está contemplado en la Ley N°21.527, en el artículo 27 que establece las directrices para el funcionamiento de los Comités Operativos Regionales, quienes tendrán a cargo la implementación del plan de acción en cada región, pudiendo incorporar medidas para resolver situaciones contextuales, como aparece detallado en el tercer capítulo del presente documento.

Por otra parte, se espera que la Política se implemente mediante estrategias planificadas y cuente con mecanismos de monitoreo y evaluación de los compromisos que se adquieran por los actores involucrados. Esto también forma parte del trabajo desarrollado, reflejado en el Plan de Acción, que consiste en un instrumento de planificación que cuenta con una estrategia de monitoreo y evaluación permanente, como se indica en la normativa legal y que se puede revisar en el tercer capítulo de este documento.

Un 16% de las respuestas a la misma pregunta hacen referencia a la formación y las condiciones laborales que deberían tener las personas que trabajen con adolescentes y jóvenes, si bien este es un ámbito que hace alusión a la gestión directa del Servicio y está presente en los estándares para la acreditación de programas, el séptimo objetivo de la Política establece el desarrollo de competencias en los equipos de trabajo del Sistema de Reinserción Social Juvenil por lo que de las 129 medidas contempladas en el plan, 19 hacen alusión al desarrollo

de competencias, capacitaciones o transferencias técnicas para el trabajo con esta población. El detalle de estas medidas se muestra a continuación.

Tabla 27: Medidas relacionadas con el desarrollo de competencias, capacitaciones o transferencias técnicas para el trabajo con adolescentes y jóvenes

N°	GRUPO DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
12	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Capacitar a trabajadores del SNRSJ y a oferentes culturales sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano Plazo
13	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Incorporar en el Plan Nacional del Patrimonio Cultural al SNRSJ, proyectando acciones de sensibilización y capacitación a funcionarios de la Subsecretaría del Patrimonio.	Corto plazo
31	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación	Diseñar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Corto plazo
32	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación	Implementar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo
39	Oferta especializada (G6)	Gendarmería de Chile	Incluir en la malla de formación de Gendarmería la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos.	Mediano plazo
42	Oferta especializada (G6)	Gendarmería de Chile	Establecer un plan de capacitaciones permanentes con la colaboración del intersector que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas y otros que se consideren relevantes.	Mediano plazo
44	Protección social (G5)	Subsecretaría de la Niñez	Realizar un plan de transferencia técnica entre el SNRSJ y la Subsecretaría de la Niñez para el conocimiento de la normativa conjunta, la oferta y la operación territorial.	Corto plazo



N°	GRUPO DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
52	Protección social (G5)	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el convenio de colaboración entre SPE y el SNRSJ para incorporar la gestión de informes técnicos y la transferencia técnica para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas.	Corto plazo
53	Protección social (G5)	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar una estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales, con el fin de generar competencias para la transferencia de conocimiento desde las regiones.	Corto plazo
54	Protección social (G5)	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas.	Mediano plazo
61	Salud y consumo de drogas (G2)	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar una estrategia conjunta de sensibilización y transferencia técnica vinculada a la población de justicia juvenil y una oferta de salud para avanzar en garantizar derechos de adolescentes y jóvenes en condiciones de igualdad y no discriminación arbitraria por ser imputado, condenado o en otra razón, dentro del marco del SISI, resguardando las funciones intersectoriales.	Mediano Plazo
67	Salud y consumo de drogas (G2)	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Desarrollar una estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ.	Corto plazo
70	Seguridad pública (G5)	Subsecretaría de Prevención del Delito	Definir, de manera conjunta, estrategias, flujos y acciones de seguridad pública que contemplen a la población que cumple medidas y sanciones en el SNRSJ, promoviendo una mejor coordinación técnica interinstitucional, por medio de acciones de capacitación y colaboración técnica a los participantes de ambas políticas (seguridad y reinserción juvenil).	Corto plazo
71	Seguridad pública (G5)	Subsecretaría de Prevención del Delito	Realizar una transferencia técnica para derivaciones desde el SNRSJ al programa Lazos.	Corto plazo
87	Salud y consumo de drogas (G2)	SENDA	Diseñar e implementar en conjunto un plan de capacitación para los equipos de tratamiento y de medidas y sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.	Mediano Plazo

N°	GRUPO DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
102	Protección social (G5)	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer un plan de trabajo para la ejecución de actividades de capacitación cruzada entre INJUV y el SNRSJ que incluya entre otros, el curso "Herramientas para la transversalización del enfoque de juventudes" y la socialización del "Modelo de Intervención Especializado" del SNRSJ.	Corto plazo
124	Oferta especializada (G6)	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar capacitaciones en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ en el marco del convenio vigente con la Subsecretaría de Derechos Humanos.	Mediano plazo
125	Oferta especializada (G6)	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar una plataforma virtual de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo
127	Oferta especializada (G6)	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar un plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	Largo plazo

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la pregunta: ¿Cuál considera usted es el rol de otros servicios públicos o estatales (municipales, servicios de salud, escuelas, capacitación, empleo, entre otros) en la reinserción de adolescentes y jóvenes que cometen delitos? un 47% de respuestas tuvo como premisa común que el rol de otros servicios es el de proporcionar la oferta en términos de acceso, es decir que exista una oferta y que no existan obstáculos institucionales para que adolescentes y jóvenes bajo la ley N° 20.084 gocen de ella. El presente plan establece diferentes medidas para asegurar el acceso a las prestaciones que les corresponden por derecho a adolescentes y jóvenes; sin embargo, como este es el primer plan muchas de estas medidas se traducen en la generación de convenios institucionales que permitan posteriormente asegurar dicho acceso. Del total de medidas que conforman el plan, 19 se vinculan con la generación u operativización de convenios interinstitucionales. Las medidas relacionadas con ello se describen en la siguiente tabla.

Tabla 28: Medidas relacionadas con la elaboración u operativización de convenios interinstitucionales

N°	GRUPO DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
1	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Instituto Nacional de Deporte	Generar un nuevo Convenio de Colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano Plazo
9	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Priorizar la tramitación de un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo
16	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación Superior	Operacionalizar el convenio de colaboración vigente a través de un plan de trabajo.	Corto plazo
17	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación Superior	Actualizar los acuerdos de colaboración interinstitucional mediante la generación de un nuevo convenio de colaboración que sea consistente con la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano plazo
24	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación	Mantener una agenda de trabajo que permita generar un nuevo convenio de colaboración que actualice el marco de deberes y derechos entre las entidades públicas, en consistencia con la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo
25	Educación (G1)	Subsecretaría de Educación	Suscribir un convenio de colaboración sobre transferencia de datos, intercambio de información y acceso a sistema de monitoreo de trayectorias educativas ("SIMPTE"), entre el Ministerio de Educación, SENAME y SNRSJ.	Corto plazo
34	Oferta especializada (G6)	Gendarmería de Chile	Generar un convenio de colaboración interinstitucional ajustado a la normativa vigente que permita trabajar aspectos de oferta especializada y de seguridad y que incluya la supervisión de los compromisos adquiridos.	Corto plazo
47	Protección social (G4)	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Niñez y el SNRSJ.	Mediano plazo
52	Protección social (G4)	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el convenio de colaboración entre SPE y el SNRSJ para incorporar la gestión de informes técnicos y la transferencia técnica para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas.	Corto plazo

N°	GRUPO DE TRABAJO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO
55	Salud y consumo de drogas (G2)	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Establecer un convenio para la transferencia de datos, que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo
58	Salud y consumo de drogas (G2)	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Mediano Plazo
69	Seguridad pública (G5)	Subsecretaría de Prevención del Delito	Trabajar en conjunto con el SNRSJ el diseño de un nuevo convenio de colaboración y de transferencia de información.	Corto plazo
73	Capacitación y empleo (G2)	SENCE	Elaborar un plan anual de trabajo para operativizar el convenio de colaboración vigente, que incluya una evaluación semestral de las actividades asociada a los compromisos y realizar eventuales ajustes.	Corto plazo
80	Protección social (G2)	FOSIS	Suscribir un convenio de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo
85	Salud y consumo de drogas (G2)	SENDA	Implementar el convenio vigente en materia de transferencia de información entre los Servicios.	Corto plazo
91	Protección social (G2)	Servicio Nacional de Migraciones	Suscribir un convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo
93	Protección social (G2)	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Generar un nuevo Convenio marco de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano plazo
99	Protección social (G2)	Subsecretaría de Servicios Sociales	Elaborar un convenio entre Red Integral de Protección Social y el SNRSJ.	Corto plazo
100	Protección social (G2)	Instituto Nacional de la Juventud	Suscribir un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo

Fuente: Elaboración propia.

En respuesta a la misma pregunta, un 27% consigna que, además de la necesidad de disponer de una oferta, el intersector debe actuar como co-garante y co-responsable de la misma asegurando a esta población una atención priorizada y oportuna, mediante prestaciones especializadas y de calidad que promuevan el buen trato. Este es un ámbito de suma relevancia para la reforma y particularmente para la Política y el Plan de Acción desde su concepción y específicamente aparece reflejado en las medidas vinculadas con los convenios interinstitucionales los que deben ajustarse a la ley N°21.527 y la ley N°21.430 sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



TERCERA PARTE:
**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN
INTERSECTORIAL**



Introducción

La ley N°21.527 plantea que el Plan de Acción Intersectorial tendrá una duración de 5 años y la Comisión Coordinadora Nacional deberá hacer el seguimiento y evaluación de plan, de sus avances y resultados, debiendo informar sobre ellos periódicamente al Consejo Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Para llevar a cabo este proceso, lo primero que se determinó fue el plazo de evaluación del cumplimiento de cada una de las acciones que se comprometieron en el plan, definiéndose tres plazos:

- **Corto plazo:** hasta un año desde el inicio de la ejecución del plan de acción.
- **Mediano plazo:** hasta tres años desde el inicio de la ejecución del plan de acción.
- **Largo plazo:** hasta cinco años desde el inicio de la ejecución del plan de acción.

De esta forma, se establecieron 74 medidas a corto plazo (57,3%), 43 medidas a mediano plazo (33,3%) y 12 medidas de largo plazo (9,3%).

En segundo lugar, se determinó la periodicidad de la medición del indicador de cada una de las medidas, definiéndose dos momentos:

- **Semestral:** una vez cada 6 meses.
- **Anual:** una vez al año.

Del total de las medidas, solo en 2 indicadores se estableció una medición semestral; mientras que el resto de los indicadores (132) quedaron con una medición anual. En este punto hay que señalar que 5 de las 129 medidas tienen dos indicadores, por lo que en el Plan de Acción final (ver anexo 2) se contabilizan 134 columnas.

Tabla 29: Medidas con dos indicadores

Nº	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA
66	Salud y consumo de drogas (G2).	Ministerio de Salud.	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales.	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.
83	Salud y consumo de drogas (G2).	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	SENDA.	Elaborar y socializar un protocolo de derivación de casos a nivel local e interregional.
86	Salud y consumo de drogas (G2).	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	SENDA.	Diseñar e implementar un protocolo de intercambio de información entre equipos de tratamiento de SENDA y de medidas y sanciones a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes del SNRSJ.
87	Salud y consumo de drogas (G2).	Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	SENDA.	Diseñar e implementar en conjunto un plan de capacitación para los equipos de tratamiento y de medidas y sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.
98	Protección social (G4)	Ministerio de Desarrollo Social.	Subsecretaría de Servicios Sociales.	Generar operativos regionales coordinados a nivel central de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, para el trabajo interno de la Comisión, se definieron tres momentos de seguimiento del cumplimiento de las medidas:

- **Trimestral:** cada tres meses.
- **Semestral:** cada seis meses.
- **Anual:** una vez al año.

Tabla 30: Seguimiento y evaluación de las medidas del Plan de Acción

PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS (129 MEDIDAS)		
Corto plazo	74 medidas	57,3%
Mediano plazo	43 medidas	33,3%
Largo plazo	12 medidas	9,3%
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN DEL INDICADOR (134 INDICADORES)		
Semestral	2	1,5%
Anual	132	98,5%
SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS (134 INDICADORES)		
Trimestral	69	51,4%
Semestral	62	46,2%
Anual	3	2,2%

Fuente: Elaboración propia.

Seguimiento y evaluación anual del Plan de Acción

El proceso de seguimiento y evaluación anual del Plan de Acción que deberá realizar la secretaría ejecutiva de la Comisión Coordinadora Nacional consta de una serie de etapas que se describen a continuación:

1. Con la aprobación del Plan de Acción, se deberán definir las contrapartes sectoriales que trabajarán en el seguimiento de las medidas comprometidas por su sector y que informarán de ello a la secretaría ejecutiva de la Comisión.

2. La secretaría ejecutiva de la comisión solicitará a las contrapartes sectoriales los verificadores que serán controlados durante el seguimiento del plan. A su vez la secretaría deberá informar las fechas en las cuales se realizará el control de los verificadores y otros elementos de reporte.
3. Las contrapartes sectoriales entregan la información de los verificadores planificados para el periodo y de los avances en el cumplimiento de las medidas a la secretaría ejecutiva de la Comisión.
4. La secretaría ejecutiva de la Comisión elabora el primer informe de avance con todos los reportes sectoriales para informar al Consejo Nacional de Reinserción Social Juvenil.
5. Este proceso se repite nuevamente, pero esta vez la secretaría elabora el informe anual con los resultados finales del seguimiento del plan, se evalúa su cumplimiento y se realizan ajustes a las medidas o se proponen nuevas medidas para el plan según corresponda. Este informe es presentado al Consejo Nacional de Reinserción Social Juvenil y, en caso que se requiera, dicho organismo deberá aprobar la nueva versión del Plan de Acción.

Cabe destacar, que las medidas comprometidas en el plan tienen diferentes plazos o temporalidades, por lo que el ciclo puede variar dependiendo de ello.

Construcción de Planes de Acción Regionales

La ley N°21.527 en el artículo 26 que señala las funciones y atribuciones del director regional del SNRSJ refiere en la letra k) que éste será el responsable de “elaborar un plan de acción regional que se adecue al plan nacional y reconozca y considere las características propias de cada región”.

Asimismo, en el artículo 27 de dicha ley se establece que “En cada región del país existirá un Comité Operativo Regional, al que corresponderá implementar en la respectiva región el Plan de Acción Intersectorial de Reinserción Social Juvenil. Para este efecto deberá:

- a) Coordinar la implementación del Plan de Acción Intersectorial, pudiendo considerar la inclusión de objetivos propios de la región.
- b) Generar una estrategia de redes que permita ejecutar con pertinencia el Plan de Acción Intersectorial a nivel regional.
- c) Conocer y resolver a instancias de su presidente, situaciones particulares de carácter técnico que se produzcan en la región y que requieran de una respuesta intersectorial.
- d) Gestionar la resolución de las situaciones particulares asociadas a cobertura o a otras restricciones relativas a la disponibilidad de la oferta requerida y que tengan implicancia intersectorial.
- e) Emitir informes anuales del cumplimiento Plan de Acción en la región y remitirlos a la Comisión Coordinadora Nacional”.

En función de lo anterior, en cada región deberán elaborarse planes de acción regionales que estén en coherencia con el Plan de Acción Intersectorial que se ha definido a nivel nacional y para ello se deberá considerar los siguientes criterios al momento de determinar las medidas o acciones que incluirá el plan:

- Existen una serie de medidas que ya están definidas en el Plan de Acción nacional que se sugieren tengan una bajada a nivel territorial, ya que de la gestión local depende el cumplimiento de la medida a nivel nacional. En el siguiente apartado se detallan cada una de estas medidas.
- El plan puede incorporar acciones que se desprendan de alguna medida del Plan Nacional, ya sea a través de un ajuste, adaptación o especificación para que tengan coherencia con el diagnóstico local. Estas medidas requieren de la gestión territorial y deberán hacerse teniendo a la base la realización de acuerdos intersectoriales en aquellos casos que corresponda.
- El plan puede incorporar medidas nuevas que no hayan sido definidas en el Plan de Acción nacional; sin embargo, para su incorporación deberán cumplirse los siguientes requisitos: (1) Las medidas deben responder a

una problemática definida en el diagnóstico local, (2) Las medidas deben ser coherentes con los ejes temáticos y los objetivos estratégicos de la Política, y (3) Las medidas deberán incorporarse a la misma matriz que el Plan de Acción nacional y, por tanto, deben tener plazos, indicadores, metas y el resto de elementos para su seguimiento y evaluación.

En consecuencia, los planes de acción regionales deben ser elaborados y gestionados en cada territorio, es decir, a los Comités Operativos Regionales encabezado por el Director Regional del SNRSJ, les corresponderá hacer seguimiento y evaluación de las medidas del plan regional, debiendo informar anualmente a través de un informe de dicha gestión a la secretaría ejecutiva de la Comisión Coordinadora Nacional. A su vez, a dicha secretaría le corresponderá hacer seguimiento y evaluación del plan nacional, para ello deberá revisar cada uno de los informes de los planes regionales e integrarlos en un informe nacional, junto con proponer ajustes o modificaciones al plan nacional y presentarlo al Consejo Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Medidas del Plan de Acción que contemplan una gestión territorial

Es importante que las medidas que se detallan a continuación sean abordadas en los Comités Operativos Regionales, porque de la gestión que se haga en cada territorio dependerá el cumplimiento de la medida a nivel nacional.

En total son 41 medidas del Plan de Acción, de las cuales 20 son a corto plazo, 19 a mediano plazo y 2 a largo plazo.

Tabla 31: Medidas del Plan de Acción que contemplan una gestión territorial

N°	GRUPO DE TRABAJO	MEDIDA	PLAZO
5	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo al convenio vigente, considerando las características de jóvenes mayores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo
6	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Ampliar la cobertura de oferta de intervención deportiva a todos los centros de cumplimiento privativos de libertad sin distinciones de edad u otra característica personal de los sujetos de atención y hacer seguimiento a la misma.	Mediano Plazo
7	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Asegurar la accesibilidad de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre a actividades de intervención deportiva.	Corto Plazo
10	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Ampliar la cobertura del programa “Liberando Talento” para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo
12	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Capacitar a trabajadores del SNRSJ y a oferentes culturales sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano Plazo
15	Deporte, recreación, cultura y patrimonio (G7)	Desarrollar oferta programática con enfoque cultural (biblioredes) para los espacios culturales que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad.	Mediano Plazo
18	Educación (G1)	Implementar gestiones con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad de los sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo
19	Educación (G1)	Promover que las instituciones de educación superior implementen un proyecto piloto para su funcionamiento al interior de centros privativos de libertad del SNRSJ.	Largo plazo
21	Educación (G1)	Promover iniciativas de financiamiento regionales para abordar casos puntuales de jóvenes que requieran acceso a procesos de educación superior mientras dure su privación de libertad y no puedan optar al permiso de salida con fines educacionales que permite la normativa reglamentaria.	Mediano Plazo
22	Educación (G1)	Promover que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicoeducativo a jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N°20.084 para asegurar su continuidad de estudios.	Largo plazo

N°	GRUPO DE TRABAJO	MEDIDA	PLAZO
23	Educación (G1)	Habilitar los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad del SNRSJ para la rendición de PAES de invierno.	Mediano Plazo
26	Educación (G1)	Coordinar una estrategia de trabajo con la Dirección de Educación Pública, que involucre a los SLEP y que favorezca una oferta permanente de los servicios educativos en los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Mediano plazo
29	Educación (G1)	Implementar mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ a través de la oferta de MINEDUC de financiamiento de Proyectos de Reinserción Escolar, considerando tanto a la población atendida en medio libre como en el medio privativo de libertad.	Corto plazo
32	Educación (G1)	Implementar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo
36	Oferta especializada (G6)	Desarrollar una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención.	Corto plazo
38	Oferta especializada (G6)	Ejecutar un plan de gestión intersectorial conjunto entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, de manera de equipararla con la oferta a la que pueden acceder jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo
56	Salud y consumo de drogas (G2)	Asesorar desde el nivel central al nivel regional, para suscribir los convenios regionales de transferencia de datos que permitan la gestión de casos, ajustados a las leyes N°21.430 y N°21.527. Todo esto en el marco de avanzar, en el largo plazo, a lograr la interoperatividad de los sistemas de información.	Corto plazo
57	Salud y consumo de drogas (G2)	Proporcionar lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS, asegurando el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Corto plazo
58	Salud y consumo de drogas (G2)	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Mediano Plazo

N°	GRUPO DE TRABAJO	MEDIDA	PLAZO
62	Salud y consumo de drogas (G2)	Apoyar de manera conjunta la elaboración de flujos de coordinación regional en base al diagnóstico local de la brecha de medicamentos para asegurar continuidad de cuidados.	Corto plazo
63	Salud y consumo de drogas (G2)	Implementar equipos asertivos de manera progresiva.	Largo plazo
64	Salud y consumo de drogas (G2)	Identificar, derivar y monitorear casos de riesgo suicida ingresados a Unidades de Emergencia.	Mediano plazo
65	Salud y consumo de drogas (G2)	Promover las visitas de las SEREMI de Salud a los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Corto plazo
66	Salud y consumo de drogas (G2)	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.	Corto plazo
71	Seguridad pública (G5)	Realizar una transferencia técnica para derivaciones desde el SNRSJ al programa Lazos.	Corto plazo
76	Capacitación y empleo (G3)	Garantizar el acceso prioritario de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio no privativo de libertad, a través de la modificación de la normativa transversal de SENCE.	Corto plazo
77	Capacitación y empleo (G3)	Establecer un proceso formal de levantamiento de demanda de formación o capacitación que involucre la consideración de los intereses de adolescentes y jóvenes.	Corto plazo
79	Capacitación y empleo (G3)	Generar una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes que han sido atendidos por el SNRSJ utilizando los distintos programas y servicios del SENCE.	Mediano Plazo
82	Salud y consumo de drogas (G2)	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización para actores públicos y privados, para asegurar la oferta de tratamiento para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Corto plazo
89	Salud y consumo de drogas (G2)	Incorporar en la oferta programática del SNRSJ, los programas preventivos de SENDA, así como también promover su uso en el contexto de los planes de intervención o de trabajo con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Mediano Plazo
92	Protección social (G4)	Constituir una mesa de trabajo permanente con la finalidad de generar una estructura de colaboración para la coordinación de acciones conjuntas.	Corto plazo
96	Protección social (G4)	Asegurar la definición de contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MIN-VU y SNRSJ.	Corto plazo

N°	GRUPO DE TRABAJO	MEDIDA	PLAZO
97	Protección social (G4)	Ejecutar un plan de transferencia técnica al SNRSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para los usuarios del SNRSJ.	Corto plazo
98	Protección social (G4)	Generar operativos regionales coordinados a nivel central de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo
101	Protección social (G4)	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ.	Corto plazo
102	Protección social (G4)	Establecer un plan de trabajo para la ejecución de actividades de capacitación cruzada entre INJUV y el SNRSJ que incluya entre otros, el curso “Herramientas para la transversalización del enfoque de juventudes” y la socialización del “Modelo de Intervención Especializado” del SNRSJ.	Corto plazo
103	Protección social (G4)	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia para difundir el programa “Hablemos de Todo” entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años atendidos por el SNRSJ, revisando cuáles pueden ser los componentes que más se adecúen a sus necesidades.	Mediano Plazo
104	Protección social (G4)	Establecer acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa “Hablemos de Todo”, en relación con temáticas de interés de adolescentes y jóvenes usuarios para el desarrollo de su autocuidado y bienestar.	Mediano plazo
110	Oferta especializada (G6)	Garantizar una oferta programática con presencia territorial más allá de las capitales regionales.	Mediano plazo
111	Oferta especializada (G6)	Estandarizar un procedimiento de gestión regional de redes.	Mediano plazo
126	Oferta especializada (G6)	Implementar una estrategia de vinculación con la academia a nivel nacional y regional.	Mediano plazo
129	Oferta especializada (G6)	Implementar un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano plazo

Fuente: Elaboración propia.



REFERENCIAS



REFERENCIAS

Arredondo, J.; Toro, F. & Olea, F. (2007). Política pública y planificación participativa: una mirada desde el ámbito local. MIDEPLAN.

Fernández Arroyo, N. & Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Ley N°21.527 de 2023. Crea el servicio nacional de reinserción social juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica. 12 de enero de 2023. D.O. No. 43.449.

Secretaría Distrital de Planeación (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



ANEXO N°1: Ejemplo de notas de campo

NOTAS DE CAMPO:

Taller de Construcción del Plan de Acción Intersectorial PNRSJ

Fecha	11-12-2024.
Sector	Protección Social (G6).
Participantes	Joaquín Gálvez Peragallo (INJUV). Leila Guerra Salinas (INJUV). Camila Caneo (SNRSJ). Michelle Adasme Silva (SNRSJ). Claudia Espinoza (MINJUDDHH). Caroline Cea (MINJUDDHH).
Objetivo	Realizar propuestas de medidas que contribuyan al Plan de Acción Intersectorial que responda a las problemáticas levantadas en el diagnóstico presentado por del SNRSJ.

PRIORIDAD	REGISTRO	COMENTARIO
Establecer nuevo convenio de colaboración actualizado a la normativa legal vigente.	INJUV: Es algo que tenemos bien visible, nosotros nos juntamos anteriormente, la directora con nuestro director. Respecto al convenio del 2012, se hizo en conjunto con GENCHI, creo que son tres instituciones que firmaron ese convenio y que tiene que ver con temas de participación. Eso quedó trunco por cambios de administración, entiendo que sigue vigente, tal vez habría que revisarlo, porque si está vigente y vamos a actualizarlo, hay que generar un orden jurídico. Hay otro que teníamos con SENAME con esta instancia de “mi emprendimiento”, un convenio más específico un piloto que realizaron, donde estuvieron trabajando dos años con eso. Era un convenio muy específico, que no aloja estas nuevas necesidades. El primero sería el que más se ajusta, pero hay que revisarlo, le vamos a mandar todo lo que tengamos de convenio para rescatar lo que se pueda o no y darlos de baja. Respecto a algún compromiso visible, estamos encantados trabajar en este plan de acción, porque el público que ustedes abordan es parte de nuestro público objetivo, para nosotros es un mandato importante, si bien trabajamos para todas las juventudes, en especial para las más golpeadas que requieren de oferta pública, entonces cuenten con nosotros. Sería bueno que nos informen qué debemos enviar y en lo que se podría levantar de manera aterrizada, tendríamos que conversarlo con los equipos. Hay varias cosas que podríamos hacer en términos de contención físico – mental con el “hablemos de todo”. También respecto de la participación, hay un espacio que podríamos hacer con el voluntariado o poder acompañarlos en alguna formación de consejo consultivo con la población que trabaja el servicio de reinserción. Con respecto a los estudios, considerando que la población no es muy grande, alrededor de mil, creo que pudiésemos hacer algo interesante, algún tipo de consulta de necesidades, cómo lo quieren, cómo perciben la oferta que reciben y podríamos trabajarlo como un compromiso. Veo al menos tres posibles escenarios de trabajo en conjunto y es una población de interés para INJUV y para este director. MINJUDDHH: lo que viene es súper intenso, porque de aquí a la próxima semana tenemos el tiempo para conversar las medidas. El Servicio señaló tres necesidades más lo que ustedes puedan aportar. Identifiquemos algunas cosas para que ustedes se lo lleven y las validen. Luego de este proceso se construyen indicadores. >>	Se aprecia buena disposición a colaborar con el plan de acción y a establecer medidas, ya que para INJUV esta población es uno de los focos prioritarios de acción.

PRIORIDAD	REGISTRO	COMENTARIO
	<<	SNRSJ: tengo el convenio señalado por INJUV que efectivamente incluye a GENCHI. El convenio cumple con respecto a las acciones y el objetivo; sin embargo, se hizo con SENAME y ahora el servicio es autónomo, la lógica es distinta porque somos un servicio descentralizado, no somos dependientes como sí los es SENAME y GENCHI. Para nosotros es súper importante formalizar el trabajo de las instituciones para asegurar su continuidad. Además, tenemos la Ley de Garantías y debemos dejarlo plasmado en un convenio. INJUV: súper de acuerdo, no tenemos ningún problema con dejar sin efecto los convenios vigentes y podemos dejar comprometida a la institución como parte de esta mesa, porque las personas pasan y la Política debería quedar. Sólo que deberíamos conversar con nuestra área de Política dejar sin efecto este convenio. SNRSJ: tal vez deberíamos ver alguna cláusula de progresividad, porque SENAME y GENCHI siguen operando con ustedes y eso está vigente. En paralelo podemos tener nuestro propio convenio y que el convenio anterior debería quedar obsoleto, pero tampoco implica dejar sin efecto el anterior. INJUV: siempre es bueno no dejar en el aire convenios que han quedado parados, pero es una cosa más interna. No hay ningún problema en que quede como un compromiso o medida. MINJUDDHH: estupendo tenemos la primera medida entonces "Contar con un nuevo convenio de colaboración". Ahora tenemos que ver los plazos, tenemos tres opciones: corto plazo, mediano plazo, largo plazo. INJUV: no a un año. MINJUDDHH: ok, a corto plazo.
Establecer estrategia de trabajo para dar a conocer oferta de trabajo a equipos regionales del Servicio	MINJUDDHH: ¿podemos comprometer esta estrategia de trabajo? INJUV: sí por supuesto. MINJUDDHH: y esto hacerlo a través de un plan de trabajo, ¿Con qué plazo? INJUV: yo lo dejaría a corto plazo también, porque eso implica oficiar a las direcciones regionales que se incorporen a los COR que yo sé que ya están funcionando y que ya trabajan, pero que quede mandatado por RES. EX. De modo de acercar la oferta programática al servicio.	

PRIORIDAD	REGISTRO	COMENTARIO
Establecer plan de trabajo para el curso de capacitación del INJUV.	INJUV: también lo podemos dejar a corto plazo, lo tenemos disponible, está en la plataforma “Biblioredes”, sólo tenemos que hacer algunas coordinaciones y que ustedes seleccionen a los funcionarios y funcionarias. Se llama “herramientas para la transversalización del enfoque de juventud” que es certificado, es un buen elemento, porque otorga herramientas a personas que trabajan con jóvenes. SNRJ: ¿Podría considerar a personal de los organismos acreditados que trabajan con población del medio libre? INJUV: absolutamente, es más, la idea es que lo haga gente que tiene contacto permanente y trabaje con adolescencia y juventud. MINJUDDHH: también podría ser importante para personas que trabajan en el sistema de justicia. INJUV: se diseñó para que lo pudiesen tomar funcionarios públicos. MINJUDDHH: lo podríamos colocar en el objetivo 7 de la Política y se abre la posibilidad a otros actores. INJUV: incluso a personas y servicios que forman parte del plan. SNRSJ: estaba pensando en ese mismo objetivo y ver que una de las áreas es del MIE ¿Ustedes creen que sería bueno que nosotros los capacitáramos en el MIE? la estructura, nacional y vinculante, en ese sentido podemos proponer medidas para que les sirvan a ustedes también. MINJUDDHH: nosotros hablamos de capacitaciones cruzadas, entonces podrían proponerse dos acciones. INJUV: absolutamente, sobre todo por el cambio en la institución que todavía está en la nebulosa, saber cómo opera el nuevo Servicio. MINJUDDHH: ok listo. Tenemos las tres primeras medidas. ¿Podemos ver una redacción de las otras medidas que ustedes habían pensado también? INJUV: sí, por supuesto, mándanos esto y lo hacemos. MINJUDDHH: tú crees que de aquí al martes pudiesen validar estas tres medidas más las que ustedes propongan. INJUV: sí, súper.	

NOTAS DE CAMPO:

Taller de Construcción del Plan de Acción Intersectorial PNRSJ

Fecha	09-12-2024.
Sector	Educación General (G1).
Participantes	Valeska Madriaga Flores (MINEDUC). Paula Bustos Muñoz (MINEDUC). Camila Caneo (SNRSJ). Claudia Espinoza (MINJUDDHH). Fernando Letelier (MINJUDDHH). María Teresa Brito (MINJUDDHH). Caroline Cea (MINJUDDHH).
Objetivo	Se revisa la matriz con los comentarios enviados por el sector educación para resolver dudas, aclarar medidas propuestas y proponer medidas faltantes a las problemáticas levantadas en el diagnóstico del SNRSJ.

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
1° Generar convenio de colaboración que actualice derechos y deberes entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la ley N°21.430 y N°21.527.	Diferenciar el trabajo con el sistema penitenciario adulto que se ha estado trabajando en la comisión mixta y por otra lo relativo a adolescentes y jóvenes infractores/as de ley, ya que lo que se propone es realizar un solo convenio. Se reprodujo la estrategia EPJA para la modalidad adulta a adolescentes y jóvenes sujetos del SENAME. Se requiere un nuevo convenio que dé cuenta de las nuevas normativas legales y que sea diferenciado de la población de protección especializada. Entonces se requieren dos convenios. MINEDUC: en Educación ha habido algunos cambios que ahora nos permiten comprender que para esta población hay que tener una oferta diferente, ya que antes se asociaba a EPJA. Todavía orgánicamente en el Ministerio no hay cómo responder de forma diferenciada, es la misma respuesta para ambas poblaciones (protección y justicia juvenil). SNRSJ: entiendo entonces que los comentarios fueron hechos por otra área. El convenio SIMTE no tiene sentido para nuestra población. No hay marco que regule la prioridad que requiere nuestra población. Necesitamos al menos empezar a trabajar en un nuevo convenio, con plazos razonables. Tener un convenio o definir una estrategia de los establecimientos que están con financiamiento de SENAME, porque con eso al menos señalar que el camino es por esta vía. >>

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< MINEDUC: el otro convenio, el cuatripartito, debe incorporar el SIPTE. MINJUDDHH: les parece que reformulemos la medida y reformular el plazo o generar una estrategia de trabajo para generar el convenio y mantener el convenio cuatripartito. SNRSJ: nosotros hemos tenido un trabajo de todo el año con Educación que debería estar plasmado en el convenio. Generar un compromiso a corto plazo, aunque el resultado de ello se materialice a largo plazo. MINEDUC: sí ningún problema, de acuerdo. Mantener una agenda de trabajo que genere un convenio de colaboración en consistencia con la normativa legal. Corto plazo. Se mantiene el segundo compromiso relativo al convenio cuatripartito.
Desarrollar modelo educativo especializado y pertinente que atienda las necesidades de adolescentes y jóvenes del Servicio.	SNRSJ: aquí se habló de instalar los anexos, pero la idea es que se realice un compromiso de estos cinco casos de la macrozona norte en donde se reemplace el financiamiento de SENAME por uno a través de las subvenciones del MINEDUC. De cara al 2025 no hay como responder a este requerimiento por parte del MINEDUC y en ese contexto se estableció el tener anexos. Sin embargo, este financiamiento se termina el 2026 donde se suma la macrozona centro. Entonces, la idea es tener una medida a corto plazo, mediano y largo plazo, qué hacemos con estos colegios que paga SENAME y que el SNRSJ no puede pagar y el MINEDUC tampoco. Esos eran los dos órdenes de acción. MINEDUC: a mí se me juntaba con la siguiente medida sobre el modelo educativo. Pensábamos que esa medida hacía referencia a ésta. Nosotros lo tenemos claro. Si no es así, la fila siguiente a qué se refiere, lo del modelo educativo. SNRSJ: en el modelo educativo especializado pensábamos en la modalidad, en el problema se menciona a EPJA. Una apunta a la cobertura y el financiamiento y el otro tiene que ver con la especialización que recoja las particularidades de la población, donde están las aulas de reingreso. ¿Esta nueva modalidad asegura la sostenibilidad económica de la educación de los jóvenes? MINEDUC: la modalidad de reingreso en términos técnico-pedagógicos es lo más pertinente que tenemos para esta población y otras poblaciones en riesgo, pero es algo que todavía no existe, está en discusión legal todavía. Cualquier modelo pertinente requiere un financiamiento, porque es muy caro. SNRSJ: tal vez diseñar un modelo y quitarle lo de implementar o trabajar sobre la línea de la definición con el horizonte de generar alguna especialización. MINEDUC: creemos que es posible trabajar en conjunto. No tenemos cómo implementarlo, porque no tenemos plata, ya hemos tomado consciencia de la necesidad. Podemos ponerlo en la práctica, tal vez pilotear, pero implementarlo a nivel de todo el país, no. MINJUDDHH: podemos poner una segunda acción de pilotear el diseño. Medidas: diseño del modelo educativo, mediano plazo y el pilotaje a largo plazo.

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Implementar una oferta educativa de provisión pública en los centros privativos de libertad.	MINJUDDHH: en cuanto al financiamiento estaba establecer los anexos de escuela y en el largo plazo tener los establecimientos educacionales. MINEDUC: ustedes se refieren a los anexos escuela, entonces lo que habría que hacer es sostenerlo y en caso de que no funcione hacer las coordinaciones pertinentes para poder reaccionar inmediatamente. SNRSJ: entendemos que el anexo escuela no es lo óptimo, porque no se genera vínculo. Entonces la idea es asegurar la oferta o generar alternativa cuando no vaya. MINEDUC: podemos diseñar estrategia para promover esto, pero no podemos asegurar que exista un anexo escuela. MINJUDDHH: quién decide esto es el territorio. MINEDUC: es el sostenedor o los SLEP, porque los municipios van a ir desapareciendo. Nosotros no instalamos escuelas, no tenemos esa facultad. Son autónomos, podemos generar estrategias para articular esto, promover para que se logre, pero no podemos asegurar ni implementar. Podemos instalar la necesidad o estimular que la oferta exista. SNRSJ: la idea es que se visibilice la necesidad para que la DEP recoja. MINEDUC: Con la SECREDUC con la DEPROV para que se visualice esto. Yo tendería a pensar que aquí son estratégicos los SLEP, porque la ley establece que ellos tienen el deber de asegurar la oferta en el territorio en el que opera. Lo ideal es establecer una alianza entre los SLEP y los centros privativos de libertad para levantar la oferta para que el plan de acción a nivel territorial lo coordine. MINJUDDHH: nueva acción : coordinar una estrategia de trabajo con la dirección de educación pública que involucre a los SLEP y que favorezca la oferta pertinente en el corto plazo. Se elimina la segunda medida.
Implementación de mecanismos de apoyo y acompañamiento psicoeducativo de las trayectorias laborales.	MINJUDDHH: teníamos duda de si estaban de acuerdo con la medida o no. SNRSJ: si le podemos sacar el “a través de” para dejarlo abierto y eso era otra duda. MINEDUC: nuestro tema es que no tenemos presupuesto para esto, lamentablemente es una condicionante, según nuestros cálculos son \$2.700MM para atender esta situación. Estamos de nuevo conversando con la DIPRES para poder atender esto, pero ahora no tenemos presupuesto. Si tuviéramos presupuesto lo haríamos “a través de proyectos de reinserción social”, yo lo dejaría a mediano plazo en vez de corto plazo. Hacer uno paralelo para esta población para trabajar con los chicos en el medio libre y medio privativo. El problema sigue siendo presupuestario. MINJUDDHH: dejémoslo más abierto y a mediano plazo. MINEDUC: me imagino que de aquí a tres años lo lograremos, pero sigue siendo dependiente del presupuesto. SNRSJ: sabiendo que es un área prioritaria no puedo no estar. Este plan nos puede servir para ir a la discusión presupuestaria. MINEDUC: es que lamentablemente no pasa esto, conozco a la persona de la DIPRES y no pasa nada. No podemos dejar esto comprometido si no se pone un asterisco que diga en relación con el presupuesto asignado. >>

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< MINJUDDHH: demos holgura en términos de no casarnos ni en plazo ni en medio y pongamos la acotación presupuestaria, pero no lo saquemos del plan. MINEDUC: y si incorporamos una agenda de trabajo para levantar la necesidad, porque nadie lo ve como una necesidad y ese es el problema. SNRSJ: es que esto estaba en el corto plazo, porque pensábamos que la modalidad de reingreso tal vez no requeriría este tipo de apoyo y esa medida era a largo plazo. Frente a esto el tener una medida más a largo plazo pierde el sentido. Este fondo concursable iba a nutrir o complementar la oferta educativa, porque si tenemos una modalidad que se hace cargo de todo no iba a necesitar este tipo de apoyos. Entonces qué podemos comprometer a corto plazo para apoyar esta carencia. MINEDUC: entonces tendríamos que impulsar con mayor fuerza el proyecto de Ley, eso sería lo más potente y robusto, hacer incidencia, eso sería lo que genera una respuesta más completa. Habíamos conversado en poder incidir en las bases técnicas de los fondos concursables, pero eso ya se había hecho y no pudimos incidir ahí, luego no hay presupuesto, entonces los caminos se han ido cerrando. MINJUDDHH: y partir con algunos centros, por periodos. MINEDUC: nosotros no podemos incidir en eso, porque estaríamos ocupando presupuesto de otras áreas, hay que preguntar más arriba y me van a volver a decir lo mismo: hay que esperar a que se publique el presupuesto. SNRSJ: yo creo que si les parece dejemos esto pendiente para tener una respuesta de la autoridad. Hay que ver que pasa con las reuniones entre las autoridades.

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Establecer coordinaciones entre el SNRSJ y las SLEP para asegurar la matrícula a adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o una sanción.	MINJUDDHH: esta propuesta había quedado pendiente. La idea es ver cómo revinculamos a los jóvenes rápidamente con el sistema educativo. SNRSJ: acá estamos hablando del medio libre y nuestro marco es el artículo 16 de la Ley de Garantías. ¿De qué manera se puede asegurar especial prioridad para estos jóvenes? MINEDUC: acá tenemos un problema con el sistema de admisión y los mecanismos para dejar de seleccionar y tener una única manera de postular al sistema educativo. Lo que se hace en estos casos es a partir de una orden judicial o a través de mecanismos que se gestionan de forma casuística el “sobrecupo”, donde se genera un cupo especial para ellos, pero no hay ningún mecanismo de ingreso especial. “Preferencial” es una palabra compleja para el sistema actualmente, no sólo para este tema, también para otros. Es la EPJA la que está recibiendo estos casos porque no está afecta a este sistema de ingreso, pero no es lo ideal. Respecto a esta medida, lo que yo creo que es más factible es que el próximo año se va a hacer una revisión al sistema de admisión y ahí podemos incorporar la idea de “priorizar” a esta población. SNRSJ: me gustó lo que dijeron, ya que he visto las críticas que hay al sistema de admisión. La idea es que todos ingresen, pero igual hay criterios de priorización, lo que señalan me parece muy pertinente. Al menos levantarlo, porque además tienen a la Ley de Garantías como fundamento y se requiere materializar el artículo 16, la idea es priorizarlo, más que hacer una coordinación local. MINJUDDHH: ¿Qué plazos tiene? MINEDUC: es que se tiene que hacer sí o sí la revisión del SAE, es un compromiso contra presupuesto MINJUDDHH: se establece nuevo compromiso: incorporar en la revisión del SAE la perspectiva de trayectorias educativas con especial foco en priorizar a adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones. Esta queda en el corto plazo, ya que la revisión se realizará el próximo año.
Implementar conjuntamente estrategias que permitan asegurar la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida cautelar de IP.	MINJUDDHH: nuestra propuesta era mantener la medida, pero darle más holgura para que no se haga sólo a partir del sistema de trayectorias educativas si no a través de cualquier otro mecanismo disponible en el ministerio. MINEDUC: de acuerdo con lo que conversamos no es pertinente el fondo concursable. Haría mención a los equipos territoriales de re-vinculación educativa más que a los fondos concursables y que forman parte del sistema de protección de trayectorias educativas. La idea es mantenerlos visibles e ir acompañando este tránsito y esa pega la pueden hacer estos equipos, tampoco son permanentes, estamos año a años financiándolos. Nosotros igual podemos hacernos cargo de eso. Este es uno de los componentes del sistema de protección de las trayectorias educativas. SNRSJ: yo lo veo como algo más complejo, tener un trabajo coordinado con ustedes, pero cómo hacemos para que el joven que esté en IP no pierda su matrícula en el medio libre, ahí hablamos del sistema de guías. Creo que los re-vinculadores es una súper buena idea dejarlo, pero creo que hay otra >>

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< problemática que no se satisface sólo con eso. La tendencia es al aumento de las IP, entonces cómo se pueden abordar estos casos. MINEDUC: si una persona está en un establecimiento y por la razón que sea no puede seguir asistiendo, no hay ninguna manera de mantener esa matrícula, por eso se crean las aulas hospitalarias. No tiene el sistema educativo un mecanismo de reserva de matrícula. Pedirle al establecimiento que haga un acompañamiento con guías sin que el estudiante asista es que no reciben subvención escolar. En el sistema público podrían tener la voluntad de hacerlo, pero en el particular subvencionado es difícil, porque no reciben financiamiento. SNRSJ: quizás podríamos sentarnos a conversar el cómo abordar estos caos, sacarle el implementar, ¿los jóvenes pierden la matrícula? MINEDUC: esto nos pasa con los migrantes, no pueden estar matriculados en dos establecimientos, porque se produce una colisión en el sistema. SNRSJ: los casos que se señalan son aquellos que no quieren matricularse en el establecimiento del centro, entonces quizá diseñar una estrategia de trabajo para ver este tema. Al menos comprometer que vamos a abordar esta problemática. MINEDUC: evaluar una estrategia es del todo pertinente. MINJUDDHH: nuevo compromiso: evaluar conjuntamente una estrategia que permita asegurar la protección de la trayectoria educativa del adolescente. Y lo mantenemos en el corto plazo.
1° Diseñar un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos para realizar acompañamiento de procesos educativos	MINJUDDHH: ¿Qué les parece? MINEDUC: posible totalmente. MINJU: la primera a corto plazo y la segunda a mediano plazo. SNRSJ: ¿Cómo se materializa el implementar el programa de formación? MINEDUC: ahora no se me ocurre cómo podríamos hacerlo. Este tipo de cosas las hacemos en otros temas, los ponemos como parte de nuestra área. SNRSJ: pero cómo lo han hecho.
2° Implementar el programa.	MINEDUC: con la UMCE estamos diseñando una batería de recursos. Si lo consideramos lo podríamos planificar en base a una licitación que lo ejecute un tercero en conjunto.

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Trabajar una agenda que permita trabajar y definir de manera conjunta los estándares para educación.	MINJUDDHH: lo que hay que asegurar es la continuidad de este trabajo. Entendemos que los estándares no son sólo la declaración de la intención, si no también ver cómo se van a supervisar para que tengan un impacto en la calidad educativa. SNRSJ: sabemos que entregaron una propuesta de estándares y nosotros estamos revisando el producto de estos estándares. Creemos que falta definir de mejor forma estos estándares, cómo se van a materializar estos estándares y de qué forma se hacen vinculantes para el sistema educativo. La propuesta que está es muy general y saber bien qué va a implicar para ustedes y para nosotros. MINEDUC: sí, de acuerdo, de hecho, estos los construimos antes de tener todas estas conversaciones. Estoy de acuerdo en poner una agenda para construir estándares más específicos. Tener un diálogo permanente, sí de acuerdo. MINJUDDHH: entonces lo dejamos así. ¿Les parece a corto plazo? MINEDUC: Sí para 2025. MINJUDDHH: de todas las medidas sólo quedamos con la de apoyo psicopedagógico pendiente por ambas partes.



NOTAS DE CAMPO: Tercer Taller de Construcción del Plan de Acción Intersectorial PNRSJ

Fecha	16-12-2024.
Sector	Oferta Especializada (G7)
Participantes	María Elena Núñez (GENCHI). Pamela Acuña (GENCHI). Joana Cortés (GENCHI). Claudia Rodríguez (GENCHI). Camila Caneo (SNRSJ). Claudia Espinoza (MINJUDDHH). María Teresa Brito (MINJUDDHH). Fernando Letelier (MINJUDDHH). Caroline Cea (MINJUDDHH).
Objetivo	Se revisa la matriz con los comentarios enviados para resolver dudas, aclarar medidas propuestas y proponer medidas faltantes a las problemáticas levantadas en el diagnóstico del SNRSJ.

ACCIONES/MEDIDAS REGISTRO

MINJUDDHH: cómo les fue con las medidas, la revisión con las autoridades.

GENCHI: en mi caso revisamos las medidas de secciones juveniles que es lo que nosotros vemos. También incorporamos varios comentarios y revisamos otras medidas como la relacionada con la malla curricular. Había una que se nos pasó, sobre la JR y solicitamos eliminarla, no sé qué opina el resto de las colegas. El resto nos pareció bien, también incorporamos al responsable directo de cada medida, entre otras cosas.

Coincidió, por tanto, hay algunos temas que tenemos que trabajar en conjunto con el Servicio y con María Elena. En general, las medidas están como las conversamos. Nos queda ver el tema de la malla curricular y otros vinculados con la escuela de gendarmería.

MINJUDDHH: nosotros también teníamos dudas con respecto a la JR.

>>

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< GENCHI: me sumo a lo ya señalado, nos preocupa la continuidad de los procesos de intervención en secciones juveniles y lo que tiene que ver con los aspectos normativos y procesos de regulación, creemos que también es importante mantenerlo aquí. Respecto de la malla curricular el director nacional está al tanto del requerimiento que ha venido desde diferentes instancias, estamos ad portas de tener una coordinación al menos de lo que podría ser el tema formativo de gendarmería y aspirantes a oficiales, pareciera ser que vamos avanzando bien. MINJUDDHH: vamos a ir medida por medida para identificar cual quedaría pendiente o hay que eliminar o modificar. Si logramos terminar con esto podemos avanzar con los indicadores.
Objetivo 1. Generación de convenio de colaboración ajustado a la normativa vigente	MINJUDDHH: estamos todos de acuerdo, podemos decir que esta medida la dejamos. GENCHI: sí. Sólo decir que la supervisión es parte del MINJUDDHH.
Objetivo 1. Generar documento espejo entre GECHI y SRJ sobre seguridad ajustado a la normativa vigente	MINJUDDHH: ustedes señalan que es necesario revisar si se ajusta al objetivo de la oferta programática. SNRSJ: sin la seguridad no se puede realizar la intervención especializada. GENCHI: claro, ahí nos queda claro MINJU: es una condición para que la oferta programática de calidad se genere. GENCHI: generar un contexto idóneo para que genere adhesión. SNRSJ: yo pensaba en para que funcione la oferta. MINJUDDHH: generar documentación espejo sobre las distintas funciones de seguridad que permita un contexto idóneo de la oferta programática. Les parece. GENCHI: Sí.
Objetivo 1. Desarrollar estrategia de transferencia de información de casos coordinada para resguardar la continuidad de la intervención.	GENCHI: entendidos que era por traspaso de casos. Va a ser el área local el que lo va a ver. La instrucción tendría que aparecer en las normas técnicas. MINJUDDHH: hay que ver en qué nivel se hace esta transferencia y dónde se incorpora esto. Podríamos agregarle que se trata de sólo aquellos adolescentes que vayan a secciones juveniles. SNRSJ: recuerdo que aquí hablábamos en casos que también vuelvan al centro de cumplimiento. MINJUDDHH: pero ya no debiera ser por el cambio en la ley RPA. SNRSJ: claro, pero para los casos en que no se cubra por el momento. MINJUDDHH: yo creo que en este plan no debiésemos considerarlo, porque se supone que el deseable es que ya no ocurra, entonces propongo dejarlo así mismo. Ok, perfecto.



ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Objetivo 1. Instalar una mesa de trabajo para complementar o adecuar modelos vigentes para mantener la coherencia interna de los procesos.	GENCHI: no era instalar el MIE en SSJJ, sino que en esta mesa consensuar la bajada del modelo. SNRSJ: con adecuar yo consideraba que era una acción genérica, porque concuerdo con lo que se señala. Complementar y adecuar no me molesta, pensaba que con adecuar bastaba. GENCHI: claro, pero como la gente pasa se podría pensar que es implementar. Yo estoy de acuerdo con esa precisión que hace la compañera, tal vez debería ser una mesa de trabajo permanente. SNRSJ: sí, creo que ahí en otra reunión que teníamos pensábamos en cómo dejar una acción permanente pero que su evaluación tiene plazos determinados. MINJUDDHH: ahí hay que hacer tres acciones, habría que ver los plazos. No es instalar la mesa, es hacer esas tres acciones y esas acciones tendrán temporalidades distintas. La forma en que lo podríamos controlar es a través de una carta Gantt. Sí, yo creo que tener una carta Gantt ayuda a planificar el trabajo. Les parece que la dejemos ahí como está. GENCHI: me parece que lo dejemos a mediano plazo. MINJUDDHH: que la instalación de la mesa sea a corto plazo y el resto a mediano plazo. Se discute en torno al tema de los plazos. GENCHI: creo que esta acción es bien neurálgica. SNRSJ: yo comparto también esa apreciación, pero considerando que el Servicio también se encuentra en implementación, yo lo dejaría a más de un año sin perjuicio de que podamos cumplirlo antes. Creo que lugar el propósito de la mesa no es a corto plazo. MINJUDDHH: yo no estoy de acuerdo con lo que señalan, aquí mandata la instalación de la mesa con su respectivo plan de trabajo y ese plan tener plazos distintos. Se discute en torno a este punto. MINJUDDHH: lo primero que hay que asegurar es tener una estructura de trabajo formal, segundo el plan de trabajo de la mesa es otro punto, y supervisarlo, yo lo pondría quizás a parte porque tiene que ver con otros procesos. Yo creo que en lo que hay que poner acento es en la estructura formal y que haya un plan de trabajo que indique claramente los productos de la mesa, yo lo pondría en el corto plazo. SNRSJ: yo no estoy de acuerdo, yo lo dejaría en el mediano plazo, creo que es más contundente comprometer el propósito de la mesa y ponerlo a mediano plazo. >>

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< MINJUDDHH: lo que a mí me preocupa es dejar este trabajo de aquí a tres años, considerando que las secciones juveniles van a seguir recibiendo jóvenes. Se puede hacer uno o dos indicadores y hacer variaciones en el cumplimiento de la meta. Nosotros vamos a hacer una propuesta de indicadores y se lo vamos a mandar mañana. No es que cambie el sentido de la acción, pone el acento en cómo se va a medir. MINJUDDHH: ok, lo dejamos entonces tal como está redactado y lo dejamos en el mediano plazo. GENCHI: pero el objetivo es mantener una mesa de trabajo entre MINJU y GENCHI. MINJUDDHH: sí podría ser, me hace sentido, porque se va a instalar un proceso. Les parece cambiar el verbo y mantener una mesa de trabajo. SNRSJ: a mí me hace ruido con los plazos. GENCHI: yo creo que el objetivo debe ser de carácter permanente dado que el proceso no quedó regulado en la ley. SNRSJ: a lo mejor puede ser desarrollar una estrategia de la acción, el fondo de la acción es coordinarnos para tener un trabajo coherente. MINJUDDHH: desarrollar una estrategia trabajo... Se discute en torno a la redacción más adecuada. Dejamos un único plazo, porque es una sola medida. Ya cerramos entonces el objetivo 1.
Objetivo 2. La primera medida dice generar a través de los COR estrategias de gestión de red para asegurar oferta programática en las SSJJ.	MINJUDDHH: aquí no hay comentarios. Si estamos todas de acuerdo quedaría ok y pasamos a la siguiente.
Objetivo 2. Elaborar un plan de articulación anual sobre los avances de gestión del SRJ a nivel nacional con el intersector para orientar la gestión de Gendarmería en el acceso a oferta de jóvenes de secciones juveniles	SNRSJ: este era un compromiso que nosotros podíamos asumir para con la población de SSJJ, porque la idea era que nosotros le aportáramos semestralmente a ustedes en torno a nuestros avances con el intersector. GENCHI: nosotros no hicimos cambios. MINJUDDHH: no eso salió de acá, pensamos que era otra cosa. Entonces ustedes van informando para que gendarmería pueda hacer su coordinación con el intersector SNRSJ: sí. Lo que habíamos propuesto era "Elaborar un plan de articulación anual sobre los avances de gestión del SRJ a nivel nacional con el intersector para orientar la gestión de Gendarmería en el acceso a oferta de jóvenes de secciones juveniles". MINJUDDHH: ya, entonces queda así.



ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Objetivo 3. Inclusión en la malla de formación en gendarmería la especialización en justicia juvenil.	MINJUDDHH: aquí estaba el tema respecto de la viabilidad, qué proponen hacer. GENCHI: me parece que la redacción de la inclusión en la malla es adecuada, porque es una forma de poner presión y estaba en el mediano plazo. Está amplio como está redactado y que podemos ir acotando con las acciones de gendarmería en este ámbito. MINJU: ustedes señalan que esta medida requiere de la aprobación del director nacional. GENCHI: yo no lo puse, pero la escuela depende del director general e introducir un tema depende de lo que él señale y de la directora de la escuela. Nosotros lo incorporamos porque no sabíamos el alcance nuestro en las medidas, ahora si esto ya está conversado y se está viendo en otras mesas, pero no sabemos hasta dónde se puede llegar con esta medida. MINJUDDHH: es necesario que ustedes nos digan las medidas que están validadas institucionalmente, para que no pase que se envíe el plan y luego se rechaza. ¿Entonces mantenemos esta medida? Se discute en torno al alcance de la medida, cómo va operar el plan y cómo se va a evaluar la medida a través de los indicadores. GENCHI: yo estoy de acuerdo con lo señalado, es muy importante esta medida, yo la dejaría y agradezco que el Ministerio y el Servicio recalquen la importancia de esta medida, para esta unidad es fundamental. Se produce un desacuerdo entre las profesionales de GENCHI sobre mantener la medida o cambiarla a algo más simple como hacer cursos o módulos de capacitación. MINJUDDHH: lo que no puede pasar es que pongamos medidas que no van a tener validación de la autoridad. Yo propongo que esta conversación la lleven a su institución y en un plazo acotado nos digan cual es la medida o la forma que ustedes pueden comprometer para asegurar este objetivo y sea coherente con el marco normativo que ustedes tienen. Avancemos con el resto de las medidas que no están relacionadas con esto.
Objetivo 3. Actualizar la normativa especializada de GENCHI para el trato con adolescentes privados de libertad.	MINJUDDHH: en realidad para el plan la responsabilidad la vamos a poner como gendarmería y ustedes ven la subdirección a cargo. Salvo eso, se entendería que sí se aprueba. ¿Estamos de acuerdo? GENCHI: Sí.

ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
Objetivo 5. Instalar prácticas restaurativas de resolución de conflictos en SSJJ.	MINJUDDHH: se solicita eliminar la medida por no ser pertinente para SSJJ. ¿La dejamos o no? SNRSJ: yo creo que hay un error en la redacción. Se dijo que no se podía instalar una práctica que yo no manejo, la idea era ver la posibilidad de instalar estrategias no violentas de manejo de conflictos. Aquí la idea primero era capacitarse en estas técnicas para luego poder instalar. GENCHI: yo recuerdo que hablamos esto tal como lo señala el Servicio. En esta población se evidencia una alta cantidad de conflictos violentos, por eso pensaba que podía instalarse alguna práctica que podría ser útil y para eso había que preparar a los profesionales en esta competencia. Creo que el comentario lo pusieron mis otras compañeras. ¿A qué apuntaban con esto cuando lo plantearon? SNRSJ: no, está mal redactado, lo que conversamos fue lo que señalamos con María Elena. Se discute en torno a la viabilidad de esta medida, ya que dependía de factores externos. GENCHI: para nosotros esto no es seguridad, no se me ocurre cómo trabajar esto, no es lo que nosotros trabajamos, esto tiene que ver con la subdirección operativa. MINJUDDHH: entonces qué hacemos, se mantiene o se saca. GENCHI: yo creo que cualquier práctica alternativa la puede hacer cualquiera no sólo el personal uniformado, porque se trata de una práctica no violenta, pero como Pamela dice que no es de reinserción y es sólo operativo, a mí me parece que es una buena práctica y podemos diseñar esta acción con una gradualidad de tareas, por tanto, a mí me parece que es un avance el poder tener acciones de esta índole. MINJUDDHH: necesitamos que se puedan pronunciar. Les parece que de esta medida saquemos dos acciones: una con diseñar un proyecto piloto y otra con implementar el proyecto piloto. ¿Les parece? GENCHI: sí. MINJUDDHH: ¿Y el resto está de acuerdo? GENCHI: sí.
Objetivo 7. Establecer en conjunto un plan de capacitaciones permanentes de los modelos de trabajo y sus normas técnicas	MINJUDDHH: el comentario es resolver el financiamiento. SNRSJ: yo me había quedado en capacitaciones cruzadas, pero veo sólo cosas en donde el Servicio debe capacitar, si son capacitaciones cruzadas, no sé cual es la capacitación desde GENCHI. MINJUDDHH: sí quedó abierto. SNRSJ: entonces modelos de trabajo son los de gendarmería y nosotros. GENCHI: nosotros colocamos poner financiamiento porque no nos había quedado claro el objetivo y pensábamos si requería financiamiento nuestro. Pero ahora entiendo que es más acotado como un ejercicio de colaboración interna. >>



ACCIONES/MEDIDAS	REGISTRO
	<< SNRSJ: yo recojo lo que dice Pamela, porque también implica otras unidades. A lo mejor hacer un zoom donde se exponen los modelos. MINJUDDHH: ¿y si hablamos de acciones de intercambio técnico? SNRSJ: mejor. MINJUDDHH: plan de transferencia técnica, así lo hemos hecho en otros casos. Lo otro es que los Servicios tienen planes de formación que son pagadas y otras que no son pagadas. Los dos Servicios tendrían que proponer capacitaciones dentro de su plan de formación que ya están estandarizadas. Esa es mi sugerencia. ¿Qué les parece? SNRSJ: yo prefiero dejarlo como transferencia técnica. GENCHI: sí, porque lo otro implica más acciones. MINJUDDHH: entonces quedaría así “establecer plan de transferencia técnica de los modelos de trabajo y sus normas técnicas ¿Les parece? GENCHI: sí.
Objetivo 9. Instalar mesa conjunta entre SRJ y Genchi que permita desarrollar acciones vinculantes	MINJUDDHH: aquí hay comentarios de GENCHI. SNRSJ: nosotras también teníamos observaciones en cuanto a qué se entendía como “acciones vinculantes”. Me parece que queda demasiado grande entre vinculantes y supervisadas, creo que escapa a lo que se pueda realizar. Dejaría sólo sentarse a conversar en esta materia. MINJUDDHH: dada la complejidad del tema dejar algo más corto y preciso. GENCHI: estoy de acuerdo, yo hice el comentario de si era sólo funcionarios uniformados, porque creo que debería ser más amplio. Lo otro en cuanto a normativa, estamos incorporando el concepto de rendición de cuentas, probablemente una acción interesante sería el diseño de rendir cuentas de ciertas acciones que puedan poner en riesgo la probidad, el comportamiento ético, etc. respecto de lo que pasa con adolescentes en general. MINJUDDHH: las otras compañeras de GENCHI qué opinan. GENCHI: si se acotara, como dice la colega. MINJUDDHH: ok y lo otro de incorporar el concepto de rendición de cuentas, porque eso se podría ver de forma interna. SNRSJ: sí, yo lo dejaría así. MINJUDDHH: entonces quedaría así “instalar mesa de trabajo conjunta que fortalezca la probidad...repetimos lo que dice el objetivo”.
Medidas pendiente sobre malla curricular y especialización de funcionarios de GENCHI.	MINJUDDHH: esto con respecto a la malla curricular u otra instancia de capacitación. Mi sugerencia es que no lo vinculemos a la malla curricular y de hablar de un conjunto de acciones de capacitación o de transferencia técnica que permita el logro de los contenidos que aparecen en el objetivo. Si se lo llevan necesitamos que de aquí al viernes nos manden respuesta. GENCHI: yo no tengo problemas en revisarlo internamente. Sí nosotros tampoco.

ANEXO N°2:

Plan de Acción Intersectorial

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
1	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Generar un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
2	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo al convenio vigente, considerando las características de adolescentes menores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para adolescentes menores de 18 años que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t.
3	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Construir una guía operativa anual con la planificación de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de Guías operativas anuales de oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084, elaboradas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Semestral
N de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para adolescentes menores de 18 años que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t-1/N de actividades de intervención deportiva planificadas para adolescentes menores de 18 años que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t.	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe de ejecución de actividades de intervención deportiva validadas en el año t para menores de 18 años que cumplen medidas y sanciones en la ley N° 20.084. 2. Guía operativa anual de actividades de intervención deportiva.	Trimestral
N de guías operativas elaboradas en el año t/N de guías operativas planificadas en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Guía operativa anual de oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Anual

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
4	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Diseñar una estrategia de trabajo colaborativa que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de trabajo colaborativo que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en medio libre y medio privativo de libertad ejecutadas en el año t.
5	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la continuidad de prestaciones deportivas de acuerdo al convenio vigente, considerando las características de jóvenes mayores de edad que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para jóvenes mayores de 18 años que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t.
6	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Ampliar la cobertura de oferta de intervención deportiva a todos los centros de cumplimiento privativos de libertad sin distinciones de edad u otra característica personal de los sujetos de atención y hacer seguimiento a la misma.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de cobertura de oferta de intervención deportiva para todos los centros de cumplimiento privativos de libertad de régimen cerrado e internación provisoria en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de trabajo colaborativo ejecutadas que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en medio libre y medio privativo de libertad en el año t/N de actividades de trabajo colaborativo planificadas que integre la oferta programática en los ámbitos de deporte, cultura, artes y patrimonio, para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en medio libre y medio privativo de libertad en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance trimestral.	Trimestral
(N de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para jóvenes mayores de 18 años que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t-1/N de actividades de intervención deportiva planificadas para cumplir medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084 en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe de ejecución de actividades de intervención deportiva validadas en el año t. 2. Guía operativa anual de actividades de intervención deportiva.	Trimestral
(N de centros de cumplimiento privativos de libertad de régimen cerrado e internación provisoria con oferta de intervención deportiva vigentes en el año t/N de centros de cumplimiento privativos de libertad de régimen cerrado e internación provisoria vigentes en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de oferta de intervención deportiva en centros de régimen cerrado e internación provisoria por año.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
7	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Asegurar la accesibilidad de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre a actividades de intervención deportiva.	Corto Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre en el año t.
8	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deporte	Realizar un levantamiento de resultados de calidad de las intervenciones deportivas ejecutadas con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 y entregarlos a la dirección nacional del SNRSJ.	Corto Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	N de Informes anuales de calidad de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084, elaborado el año t
9	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Priorizar la tramitación de un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apuntan al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
10	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Ampliar la cobertura del programa "Liberando Talento" para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de aumento de la cobertura de la oferta del programa Liberando Talento para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de intervención deportiva ejecutadas y validadas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre en el año t-1/N de actividades de intervención deportiva planificadas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe de ejecución de actividades de intervención deportiva validadas en el año t. 2. Guía operativa anual de actividades de intervención deportiva.	Trimestral
N de Informes anuales de calidad de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N° 20.084 elaborado el año t/N de Informes anuales de calidad de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N° 20.084 planificado en el año t	1	Númérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe anual de calidad de la oferta deportiva para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones contempladas en la Ley N°20.084. 2. Guía operativa anual de actividades de intervención deportiva.	Anual
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Trimestral
(N de adolescentes y jóvenes en medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre atendidos en la oferta del programa Liberando Talento en el año t/N de adolescentes y jóvenes en medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 en el medio libre atendidos en la oferta de programa Liberando Talento en el año t-1)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de cobertura programa "Liberando Talento".	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
11	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Articular y dar seguimiento semestral a toda la oferta cultural, de manera de contar con una estrategia cultural integrada y especializada para el acceso de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de oferta cultural articuladas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad. en el año t.
12	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y de las Artes	Capacitar a trabajadores del SNRSJ y a oferentes culturales sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de actividades de capacitación sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t.
13	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Incorporar en el Plan Nacional del Patrimonio Cultural al SNRSJ, proyectando acciones de sensibilización y capacitación a funcionarios de la Subsecretaría del Patrimonio.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización a funcionarios del sector cultural y patrimonial en el año t.
14	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Priorizar la tramitación de un nuevo convenio de colaboración entre el SERPAT y el SNRSJ que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de oferta cultural articuladas para la adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad ejecutadas en el año t/N de actividades de oferta cultural articuladas para la adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas y no privativas de libertad, programadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance trimestral.	Semestral
(N de actividades de capacitación sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación sobre la importancia de la intervención cultural en el proceso de reinserción de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral
(N de actividades de capacitación y sensibilización a funcionarios del sector cultural y patrimonial ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación y sensibilización a funcionarios del sector cultural y patrimonial programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
15	Deporte, cultura y patrimonio	Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Desarrollar oferta programática con enfoque cultural para los espacios culturales (Biblioredes) que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades con enfoque cultural para los espacios culturales (Biblioredes) que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad incluyendo LAE-IP y IP-IRC en el año t.
16	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Operacionalizar el convenio de colaboración vigente a través de un plan de trabajo.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la operacionalización del convenio de colaboración vigente en el año t.
17	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Actualizar los acuerdos de colaboración interinstitucional mediante la generación de un nuevo convenio de colaboración que sea consistente con la Ley N° 21.430 y N° 21.527.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
18	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Implementar gestiones con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad de los sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo	Baja	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades con enfoque cultural para los espacios culturales (BiblioRedes) que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad de la ley 20.084 ejecutadas en el año t/N de actividades con enfoque cultural para los espacios culturales (BiblioRedes) que sea pertinente para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones privativas de libertad de la ley 20.084 programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral
(N de actividades ejecutadas para la operacionalización del convenio de colaboración vigente en el año t/N actividades programadas para la operacionalización del convenio de colaboración vigente en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Calidad	Ascendente	Plan de trabajo para la operacionalización del convenio vigente.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Semestral
(N de actividades ejecutadas con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad en el año t/N de actividades programadas con SINACES a fin de contar con una regulación que permita financiar y cursar carreras en modalidad online durante el periodo de privación de libertad en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Actas de reunión de coordinación. 2. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC.	Trimestral

Nº	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
19	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior implementen un proyecto piloto para su funcionamiento al interior de centros privativos de libertad del SNRSJ.	Largo plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de promoción para la instalación de pilotos para el funcionamiento de instituciones de educación superior al interior de centros privativos de libertad en el año t.
20	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover un mecanismo de acceso a becas de educación superior para jóvenes usuarios del SNRSJ.	Largo plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de promoción de mecanismos de acceso a becas de educación superior implementadas en el año t.
21	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover iniciativas de financiamiento regionales para abordar casos puntuales de jóvenes que requieran acceso a procesos de educación superior mientras dure su privación de libertad y no puedan optar al permiso de salida con fines educativos que permite la normativa reglamentaria.	Mediano Plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de promoción de iniciativas de financiamiento regionales para jóvenes privados de libertad que requieran acceso a la educación superior en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones de promoción implementadas para la instalación de pilotos para el funcionamiento de instituciones de educación superior al interior de centros privativos de libertad en el año t/N de acciones de promoción para la instalación de pilotos para el funcionamiento de instituciones de educación superior al interior de centros privativos de libertad programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 70% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Cartas Gantt entregadas por contraparte MINEDUC.	Semestral
(N de acciones de promoción de mecanismos de acceso a becas de educación superior implementados en el año t/N de acciones de promoción de mecanismos de acceso a becas de educación superior programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Semestral
(N de acciones de promoción de iniciativas de financiamiento regionales para jóvenes privados de libertad que requieran acceso a la educación superior implementadas en el año t/N acciones de promoción de iniciativas de financiamiento regionales para jóvenes privados de libertad que requieran acceso a la educación superior programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance semestral.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
22	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Promover que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la Ley N° 20.084 para asegurar su continuidad de estudios.	Largo plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de promoción para las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas o sanciones de la ley RPA para asegurar su continuidad de estudios en el año t.
23	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación Superior	Habilitar los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad del SNRSJ para la rendición de PAES de invierno.	Mediano Plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de promoción para que los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad sean habilitados para la rendición de PAES de invierno en el año t.
24	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Mantener una agenda de trabajo que permita generar un nuevo convenio de colaboración que actualice el marco de deberes y derechos entre las entidades públicas, en consistencia con la Ley N° 21.430 y N° 21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones de promoción implementadas para que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas o sanciones de la ley RPA para asegurar su continuidad de estudios en el año t/N de acciones de promoción para que las instituciones de educación superior desarrollen iniciativas de acompañamiento psicosocioeducativo a jóvenes que cumplen medidas o sanciones de la ley RPA para asegurar su continuidad de estudios programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 70% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Cartas Gantt entregadas por contraparte MINEDUC.	Semestral
(N de acciones de promoción para que los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad habilitados para la rendición de PAES de invierno implementadas en el año t/N de acciones de promoción para que los centros de cumplimiento de medidas y sanciones privativas de libertad habilitados para la rendición de PAES de invierno programados para el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Cartas Gantt entregadas por contraparte MINEDUC.	Semestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINEDUC. 2. Documentos administrativos de respaldo	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA DE SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
25	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Suscribir un convenio de colaboración sobre transferencia de datos, intercambio de información y acceso a sistema de monitoreo de trayectorias educativas ("SIMPTÉ"), entre el Ministerio de Educación, SENAME y SNRSJ	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
26	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Coordinar una estrategia de trabajo con la Dirección de Educación Pública, que involucre a los SLEP y que favorezca una oferta permanente de los servicios educativos en los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la implementación de anexos de escuela transitorios en el año t.
27	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar e implementar un modelo educativo especializado y pertinente, que atienda las necesidades educativas de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la ley N° 20.084 en los distintos niveles del sistema escolar y en los distintos contextos de atención del SNRSJ, ya sea privativos y no privativos de libertad.	Mediano Plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	1. Porcentaje de actividades de diseño del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t.
28	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Llevar a cabo un proyecto piloto que permita evaluar y mejorar el diseño del modelo educativo especializado.	Largo plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	2. Porcentaje de avance en las actividades de implementación del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la implementación de anexos de escuela transitorios en el año t/N de actividades programadas para la implementación de anexos de escuela transitorios en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Trimestral
1. (N de actividades ejecutadas para el diseño del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t/N de actividades programadas para el diseño del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Semestral
2. (N de actividades ejecutadas para la implementación del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t/N de actividades programadas para la implementación del modelo educativo especializado de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 70% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
29	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ a través de la oferta de MINEDUC de financiamiento de Proyectos de Reinserción Escolar, considerando tanto a la población atendida en medio libre como en el medio privativo de libertad.	Corto plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes a través de la oferta de MINEDUC implementados en el año t.
30	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Evaluar en conjunto con el SNRSJ una estrategia que permita asegurar la protección de la trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida de Internación Provisoria.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de estrategias implementadas conjuntamente con el SNRSJ que permitan asegurar la protección de la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida de Internación Provisoria en el año t.
31	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Diseñar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de acciones de formación para el diseño de un programa para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre realizadas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes a través de la oferta de MINEDUC implementados en el año t/N de mecanismos de apoyo y acompañamiento socioeducativo a las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes a través de la oferta de MINEDUC programados en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte MINE-DUC. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Trimestral
(N de estrategias implementadas conjuntamente con el SNRSJ que permitan asegurar la protección de la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida de Internación Provisoria en el año t/N de estrategias programadas conjuntamente con el SNRSJ que permitan asegurar la protección de la trayectoria educativa de adolescentes y jóvenes que cumplen la medida de Internación Provisoria en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt acordadas y entregadas por contraparte MINEDUC y SNRSJ. 2. Informes de estado de avance trimestral	Trimestral
(N de acciones de formación para el diseño de un programa para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre realizadas en el año t/ N de acciones de formación para el diseño de un programa para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt acordadas y entregadas por contraparte MINEDUC y SNRSJ. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
32	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Implementar en conjunto con el SNRSJ un programa de formación para monitores o tutores pedagógicos (profesores y/o asistentes de la educación) para realizar acompañamiento en los procesos educativos de adolescentes y jóvenes que estén cumpliendo una medida o sanción penal de la ley N°20.084 en el medio libre.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de acciones de formación para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a los jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre realizadas en el año t.
33	Educación	Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	Trabajar una agenda que permita definir y formalizar de manera conjunta con el SNRSJ los estándares para el área de educación, según lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de reuniones realizadas para fijar la agenda de trabajo para la definición de estándares en el año t.
34	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Generar un convenio de colaboración interinstitucional ajustado a la normativa vigente que permita trabajar aspectos de oferta especializada y de seguridad y que incluya la supervisión de los compromisos adquiridos	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1 y 3	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
35	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Generar documentación espejo entre Gendarmería y el SNRSJ sobre las distintas funciones relacionadas a la seguridad de la población atendida por el SNRSJ, ajustadas a la normativa vigente	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	3	Porcentaje de documentación de seguridad entre SNRSJ y Gendarmería que se establezca como espejo en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones de formación para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a los jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre realizadas en el año t/ N de acciones de formación para monitores y tutores pedagógicos para realizar acompañamiento a los jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en medio libre planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt acordadas y entregadas por contraparte MINEDUC y SNRSJ. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Semestral
(N de reuniones realizadas para fijar la agenda de trabajo de definición de estándares realizadas en el año t/ N de reuniones planificadas para fijar la agenda de trabajo de definición de estándares planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt acordadas y entregadas por contraparte MINEDUC y SNRSJ. 2. Informes de estado de avance trimestral.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Trimestral
(N de documentación de seguridad entre SNRSJ y GENCHI establecida como espejo en el año t/N de documentación de seguridad entre SNRSJ y Gendarmería en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Lista de documentación. 2. Informe de documentación espejo.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
36	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Desarrollar una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades para la elaboración de una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención en el año t.
37	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Instalar una mesa de trabajo para adecuar los modelos de trabajo vigentes para asegurar la coherencia técnica y continuidad de la intervención en secciones juveniles.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades de la mesa de trabajo para la adecuación de modelos de trabajo vigentes para asegurar la coherencia técnica y continuidad de la intervención en secciones juveniles en el año t.
38	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Ejecutar un plan de gestión intersectorial conjunto entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, de manera de equipararla con la oferta a la que pueden acceder jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades del plan de gestión intersectorial conjunta entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, elaborados en el año t

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la elaboración de una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración de una estrategia de transferencia de información de casos coordinada entre Gendarmería y el SNRSJ para resguardar la continuidad de la intervención planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documento que describa la estrategia de transferencia de información de casos.	Trimestral
(N de actividades de la mesa de trabajo para la adecuación de modelos de trabajo vigentes para asegurar la coherencia técnica y continuidad de la intervención en secciones juveniles ejecutadas en el año t/N de actividades de la mesa de trabajo para la adecuación de modelos de trabajo vigentes para asegurar la coherencia técnica y continuidad de la intervención en secciones juveniles planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Trimestral
(N de actividades del plan de gestión intersectorial conjunta entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, ejecutadas en el año t/N de actividades del plan de gestión intersectorial conjunta entre el SNRSJ y Gendarmería que oriente coordinaciones regionales para fortalecer la oferta programática destinada a jóvenes en secciones juveniles, planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
39	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Incluir en la malla de formación de Gendarmería la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para la inclusión de la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos en la malla de formación de Gendarmería en el año t.
40	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Actualizar la normativa especializada de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	3 y 8	Porcentaje de normativas especializadas de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad actualizadas en el año t.
41	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Instalar prácticas alternativas de resolución de conflictos no violentas en secciones juveniles de acuerdo a las competencias del personal de seguridad y gestores de caso para la intervención especializada.	Mediano plazo	Alta	Respeto DDHH	5	Porcentaje de actividades para la instalación de prácticas alternativas de resolución de conflictos con un enfoque de justicia restaurativa en secciones juveniles en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la inclusión de la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos en la malla de formación de Gendarmería ejecutadas en el año t/N de actividades para la inclusión de la especialización en materias de justicia juvenil y adolescencia en el marco de los derechos humanos en la malla de formación de Gendarmería planificadas para el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Semestral
(N de normativas especializadas de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad actualizadas en el año t/N de normativas especializadas de Gendarmería para el trato con adolescentes y jóvenes privados de libertad en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Normativas actualizadas.	Trimestral
(N de actividades para la instalación de prácticas alternativas de resolución de conflictos con un enfoque de justicia restaurativa en secciones juveniles ejecutadas en el año t/N de actividades para la instalación de prácticas alternativas de resolución de conflictos con un enfoque de justicia restaurativa en secciones juveniles planificadas en el año t)*100	Año 1: 40% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Semestral

Nº	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
42	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Establecer un plan de capacitaciones permanentes con la colaboración del intersector que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas y otros que se consideren relevantes.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades de las capacitaciones permanentes con la colaboración del intersector, que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas ejecutadas, entre otras que se consideren relevantes en el año t.
43	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Gendarmería de Chile	Ejecutar un plan de trabajo que incorpore acciones que fortalezcan la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del sistema de reinserción social.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	8	Porcentaje de actividades del plan de trabajo que fortalezcan la integridad, probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del sistema de reinserción social en el año t.
44	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Realizar un plan de transferencia técnica entre el SNRSJ y la Subsecretaría de la Niñez para el conocimiento de la normativa conjunta, la oferta y la operación territorial.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de actividades de transferencia técnica entre el SNRSJ y la Subsecretaría de la Niñez para el conocimiento de la normativa conjunta, oferta y la operación territorial ejecutadas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades del plan de capacitaciones permanentes con la colaboración del intersector que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas ejecutadas en el año t/N de actividades del plan de capacitaciones permanentes que facilite el conocimiento, entre otros, del modelo de intervención especializado y sus normas técnicas, entre otras que se consideren relevantes planificadas en el año t)*100	Año 1: 40% Año 2: 70% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Plan de capacitaciones entregado por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Semestral
(N de actividades del plan de trabajo que fortalezcan la integridad, probidad, comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del sistema de reinserción social ejecutadas en el año t/N de actividades del plan de trabajo fortalezcan la integridad, probidad, comportamiento ético y la prevención de la corrupción en los equipos de trabajo del sistema de reinserción social planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Semestral	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de avance.	Trimestral
(N de actividades de transferencia técnica ejecutadas en el año t/N de actividades de transferencia técnica programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
45	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar y consensuar, de forma conjunta, alertas precisas para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ, en el marco del sistema de alertas en la línea prevención de las OLN.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	2	Porcentaje de actividades para la elaboración conjunta de un proceso de definición de alertas precisas entre Subsecretaría de la Niñez y el SNRSJ para adolescentes y jóvenes sujetos de atención en justicia juvenil el año t.
46	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar un documento que describa el flujo de atención en las OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de documentos que describan el flujo de atención en las OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ, elaborados en el año t
47	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de la Niñez	Elaborar un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Niñez y el SNRSJ.	Mediano plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
48	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el protocolo de gestión de casos en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Número de Protocolos de gestión de casos actualizados en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE elaborados en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la elaboración conjunta de un proceso de definición alertas precisas entre Subsecretaría de la Niñez y el SNRSJ para adolescentes y jóvenes sujetos de atención en justicia juvenil ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración conjunta de un proceso de definición alertas precisas entre Subsecretaría de la Niñez y el SNRSJ para adolescentes y jóvenes sujetos de atención en justicia juvenil programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Trimestral
N de documentos que describen el flujo de atención en las OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ, elaborados en el año t/N de documentos que describen el flujo de atención en las OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ, programados en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento que describa el flujo de atención en OLN para la población de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el SNRSJ.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Acto administrativo que aprueba convenio.	Semestral
(N de Protocolos de gestión de casos actualizados en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE elaborados en el año t/N de Protocolos de gestión de casos actualizados en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE programados en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Protocolo de gestión de casos actualizado en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
49	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Incorporar en los procesos de supervisión técnica de SPE, mediante los criterios de selección de muestras, a adolescentes y jóvenes en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de adolescentes y jóvenes en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE incorporados en los procesos de supervisión técnica de SPE en el año t.
50	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades para desarrollar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de adolescentes y jóvenes en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE incorporados en los procesos de supervisión técnica de SPE en el año t/N de adolescentes y jóvenes en atención simultánea por parte de equipos de intervención del SNRSJ y el SPE en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Reporte de casos que fueron incorporados a la supervisión técnica de SPE.	Trimestral
(N de actividades para desarrollar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna ejecutadas en el año t/N de actividades para desarrollar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta gantt. 2. Proceso automatizado de interoperabilidad.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
51	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Implementar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades para implementar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna en el año t.
52	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Actualizar el convenio de colaboración entre SPE y el SNRSJ para incorporar la gestión de informes técnicos y la transferencia técnica para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintas.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades ejecutadas para la actualización y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
53	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar una estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales, con el fin de generar competencias para la transferencia de conocimientos desde las regiones.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para la elaboración de estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para implementar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna ejecutadas en el año t/N de actividades para implementar un proceso automatizado de interoperabilidad de los sistemas de información de gestión de casos de los servicios, para identificar simultaneidad en la atención y la historia proteccional de los casos ingresados y vigentes a nivel nacional de manera oportuna programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Semestral
(N de actividades ejecutadas para la actualizar y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la actualizar y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Acto administrativo que aprueba convenio.	Trimestral
(N de actividades para la elaboración de estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales ejecutadas en el año t/ N de actividades para la elaboración de estrategia de socialización y difusión del protocolo gestión de casos en atención simultánea con las direcciones regionales programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
54	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Servicio de Protección Especializada	Desarrollar un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para la elaboración de un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas en el año t.
55	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	Establecer un convenio para la transferencia de datos, que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
56	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Asesorar desde el nivel central al nivel regional, para suscribir los convenios regionales de transferencia de datos que permitan la gestión de casos, ajustados a las leyes N°21.430 y N°21.527. Todo esto en el marco de avanzar, en el largo plazo, a lograr la interoperatividad de los sistemas de información.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de entrega de directrices asociadas a la suscripción de convenios regionales de transferencia de datos ejecutadas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la elaboración de un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración de un plan de transferencia técnica a nivel nacional para el trabajo con adolescentes y jóvenes que han sido previamente atendidos en el sistema de protección o revisten complejidades distintivas programadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Semestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Trimestral
(N de acciones de entrega de directrices asociadas a la suscripción de convenios regionales de transferencia de datos ejecutadas en el año t/ N de acciones de entrega de directrices asociadas a la suscripción de convenios regionales de transferencia de datos programadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
57	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Proporcionar lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS, asegurando el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones para la entrega de lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS ejecutadas en el año t.
58	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar convenios regionales para asegurar el acceso oportuno y la continuidad de atención, al menos para adolescentes y jóvenes privados de libertad como grupo prioritario.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de convenios regionales de acceso y continuidad de atención para adolescentes y jóvenes privados de libertad como prioridad firmados el año t.
59	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Fortalecer el uso de Salud Responde y la Línea de Prevención del Suicidio.	Corto plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de acciones de fortalecimiento para el uso de Salud Responde y Línea de Prevención del Suicidio ejecutadas en el año t.
60	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Activar la coordinación con Hospital Digital.	Corto plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades para asegurar la coordinación del SN-RSJ con Hospital Digital en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones para la entrega de lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS ejecutadas en el año t/N de acciones para la entrega de lineamientos para que los equipos regionales intersectoriales (EGI) efectúen seguimiento de las prestaciones de APS programadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento.	Trimestral
(N de convenios regionales de acceso y continuidad de atención para adolescentes y jóvenes privados de libertad como prioridad firmados en el año t/N de convenios regionales de acceso y continuidad de atención para adolescentes y jóvenes privados de libertad como prioridad planificados para el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Documentos administrativos de respaldo.	Semestral
(N de acciones de fortalecimiento para el uso de Salud Responde y Línea de Prevención del Suicidio ejecutadas en el año t/N de acciones de fortalecimiento para el uso de Salud Responde y Línea de Prevención del Suicidio planificadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de acciones de fortalecimiento para la gestión de listas de espera.	Trimestral
(N de actividades para asegurar la coordinación del SNRSJ con Hospital Digital ejecutadas en el año t/N de actividades para asegurar la coordinación del SNRSJ con Hospital Digital planificadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de acciones de fortalecimiento para la gestión de listas de espera.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
61	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Generar una estrategia conjunta de sensibilización y transferencia técnica vinculada a la población de justicia juvenil y una oferta de salud para avanzar en garantizar derechos de adolescentes y jóvenes en condiciones de igualdad y no discriminación arbitraria por ser imputado, condenado o en otra razón, dentro del marco del SISI, resguardando las funciones intersectoriales.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de acciones realizadas para generación de una estrategia de sensibilización y transferencia técnica sobre la población RPA y el aseguramiento de sus derechos en el año t.
62	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Apoyar de manera conjunta la elaboración de flujos de coordinación regional en base al diagnóstico local de la brecha de medicamentos para asegurar continuidad de cuidados.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades para asegurar la elaboración de flujos de coordinación regional en base a diagnóstico local de brecha de medicamentos ejecutadas en el año t.
63	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Implementar equipos asertivos de manera progresiva.	Largo plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de equipos asertivos implementados en el año t.
64	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Identificar, derivar y monitorear casos de riesgo suicida ingresados a Unidades de Emergencia.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de casos de riesgo suicida ingresados a urgencia que son identificados, derivados y monitoreados en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones para generación de una estrategia de sensibilización y transferencia técnica sobre la población RPA y el aseguramiento de sus derechos ejecutadas en el año t/N de acciones para generación de una estrategia de sensibilización y transferencia técnica sobre la población RPA y el aseguramiento de sus derechos planificadas en el año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de estrategia de sensibilización y transferencia técnica.	Semestral
(N de actividades para asegurar la elaboración de flujos de coordinación regional en base a diagnóstico local de brecha de medicamentos ejecutadas en el año t/N de actividades para asegurar la elaboración de flujos de coordinación regional en base a diagnóstico local de brecha de medicamentos planificadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de elaboración de flujos.	Trimestral
(N de equipos asertivos implementados en el año t/N de equipos asertivos programados para implementación en el año t)*100	Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 50% Año 4: 75% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de implementación de equipos asertivos.	Semestral
(N de casos de riesgo suicida ingresados a urgencia que son identificados, derivados y monitoreados el año t/N de casos de riesgo suicida ingresados a urgencia del año t)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de identificación, derivación y monitoreo de casos de riesgo suicida.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
65	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Promover las visitas de las SEREMI de Salud a los centros privativos de libertad del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de visitas de las SEREMI de Salud a centros privativos de libertad ejecutadas en el año t.
66	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.	Corto plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de centros que cuentan con plan de mejora intersectorial en el año t.
67	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Activar la revisión de las listas de espera y asegurar la ejecución del instructivo para atenciones en salud mental reenviando a los Servicios de Salud el manual de procedimiento de gestión de la lista de espera de salud mental enfocada en la población de justicia juvenil.	Corto plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de centros en los que se ha evaluado avances del Plan de Mejora a los 6 meses del año t.
68	Salud y consumo de drogas	Ministerio de salud	Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales	Desarrollar una estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades de la estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
N° de visitas de las SEREMI de Salud a centros privativos de libertad ejecutadas en el año t/N° de visitas de las SEREMI de Salud a Centros privativos de libertad planificadas en el año t	80%		Anual	Eficacia	Ascendente	1. Calendario de visitas de las SEREMI de Salud a centros privativos de libertad. 2. Informe de seguimiento.	Trimestral
(N de centros que cuentan con plan de mejora intersectorial en el año t/N de centros visitados en el año t) *100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Programación de centros a realizar plan de mejora. 2. Informe de seguimiento.	Trimestral
(N de centros en los que se ha evaluado avances del Plan de Mejora a los 6 meses del año t/Centros con Plan de Mejora en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Programación de centros a realizar plan de mejora. 2. Informe de seguimiento.	Trimestral
(N de actividades de la estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades de la estrategia de transferencia técnica en materias de Salud Mental para equipos de trabajo del SNRSJ planificadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector. 2. Informe de seguimiento de implementación de transferencia técnica e instalación de competencias en SNRSJ.	Trimestral

Nº	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
69	Seguridad pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Elaborar un plan de trabajo para controlar semestralmente el cumplimiento del convenio y posibles mejoras preventivas y reactivas y, en caso de ser necesario, la suscripción de un nuevo convenio ajustado a la normativa vigente.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1 y 9	Porcentaje de actividades para cumplimiento del convenio vigente y posibles mejoras en el año t.
70	Seguridad pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Trabajar en conjunto con el SNRSJ el diseño de un nuevo convenio de colaboración y de transferencia de información.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	9	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
71	Seguridad pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Definir, de manera conjunta, estrategias, flujos y acciones de seguridad pública que contemplen a la población que cumple medidas y sanciones en el SNRSJ, promoviendo una mejor coordinación técnica interinstitucional, por medio de acciones de capacitación y colaboración técnica a los participantes de ambas políticas (seguridad y reinserción juvenil).	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para ejecutar de capacitaciones y colaboraciones técnicas entre Subsecretaría de Prevención del Delito y el SNRSJ ejecutadas en el año t.
72	Seguridad pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Realizar una transferencia técnica para derivaciones desde el SNRSJ al programa Lazos.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades de transferencia técnica entre Programa Lazos y el SNRSJ ejecutadas en el año t.
73	Seguridad pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	Generar en los casos de simultaneidad de la atención entre el SNRSJ y Programa Lazos un procedimiento que favorezca el flujo de información para la gestión de casos.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Procedimiento de gestión de casos de simultaneidad entre el SNRSJ y el Programa Lazos

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para cumplimiento del convenio vigente y posibles mejoras ejecutadas en el año t/ N de actividades para cumplimiento del convenio vigente y posibles mejoras programadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance trimestral.	Trimestral
(N de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t/N de actividades programadas para la elaboración y firma del convenio interinstitucional de colaboración en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersector 2. Documentos administrativos de respaldo	Trimestral
(N de actividades para ejecutar de capacitaciones y colaboraciones técnicas entre Subsecretaría de Prevención del Delito y el SNRSJ ejecutadas en el año t/ N de actividades para ejecutar de capacitaciones y colaboraciones técnicas entre Subsecretaría de Prevención del Delito y el SNRSJ programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance trimestral	Trimestral
(N de actividades de transferencia técnica entre Programa Lazos y el SNRSJ ejecutadas en el año t/ N de actividades de transferencia técnica entre Programa Lazos y el SNRSJ programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial.	Trimestral
(N de Procedimiento de gestión de casos de simultaneidad entre el SNRSJ y el Programa Lazos elaborados en el año t/N de Procedimiento de gestión de casos de simultaneidad entre el SNRSJ y el Programa Lazos planificados en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento que describe el procedimiento de gestión de casos de simultaneidad entre el SNRSJ y el Programa Lazos.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
74	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Elaborar un plan anual de trabajo para operar el convenio de colaboración vigente, que incluya una evaluación semestral de las actividades asociada a los compromisos y realizar eventuales ajustes.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de trabajo en el año t.
75	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Revisar en conjunto con el SNRSJ la Línea infractores de Ley dirigida a adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones de la ley N° 20.084, en el medio libre y privativo de libertad, con el objetivo de realizar mejoras de acuerdo a las características de la población objetivo.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la revisión de la Línea Infractores de Ley dirigida a adolescentes y jóvenes en el año t.
76	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Revisar la modalidad de compra de cursos de capacitación para garantizar la disponibilidad de éstos en tiempo y forma.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de Informes de gestión de compra de cursos de capacitación elaborada en el año t.
77	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Garantizar el acceso prioritario de adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio no privativo de libertad, a través de la modificación de la normativa transversal de SENCE.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de Normativas de regulación de la operación de la intermediación laboral y del Manual de Procesos transversales 2025 emitida con la incorporación de texto alusivo al acceso prioritario a adolescentes y jóvenes a la oferta SENCE que se indica en la mencionada normativa, en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N° de actividades ejecutadas del plan anual de trabajo en el año t / N° de actividades del plan anual de trabajo en el año t) * 100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Plan de trabajo para la operacionalización del convenio.	Trimestral
(N° de actividades ejecutadas para la revisión de la Línea Infractores de Ley dirigida a adolescentes y jóvenes en el año t / N de actividades programadas para la revisión de la Línea Infractores de Ley dirigida a adolescentes y jóvenes en el año t) * 100	Año 1: 50% Año 2: 25% Año 3: 25%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de la Línea Infractores de Ley (revisada de acuerdo a % año 1, 2 y 3).	Trimestral
N de Informes de gestión de compra de cursos de capacitación elaborada en el año t / N de Informes de gestión de compra de cursos de capacitación planificada en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de gestión de compra de cursos de capacitación.	Semestral
Número de Normativas de regulación de la operación de la intermediación laboral y del Manual de Procesos transversales 2025 emitida con la incorporación de texto alusivo al acceso prioritario a adolescentes y jóvenes a la oferta SENCE que se indica en la mencionada normativa, en el año t / Número de Normativas de regulación de la operación de la intermediación laboral y del Manual de Procesos transversales 2025 con la incorporación de texto alusivo al acceso prioritario a adolescentes y jóvenes a la oferta SENCE planificada en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Número de Normativas de regulación de la operación de la intermediación laboral 2. Manual de Procesos transversales incluyendo acceso prioritario a los cursos de los programas que norma a adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones sujetos de atención del SRJ en el medio libre.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
78	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Establecer un proceso formal de levantamiento de demanda de formación o capacitación que involucre la consideración de los intereses de adolescentes y jóvenes.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	4	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración de un proceso de levantamiento de demanda de cursos en el año t.
79	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Viabilizar una estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades para la operacionalización de la estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral en el año t.
80	Capacitación y empleo	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	SENCE	Generar una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes que han sido atendidos por el SNRSJ, utilizando los distintos programas y servicios del SENCE.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	9	Porcentaje de actividades ejecutadas para la creación de una comunidad de empresas que impulse los procesos de reinserción social de adolescentes y jóvenes, utilizando los distintos programas y servicios del SENCE.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades ejecutadas para la elaboración de un proceso de levantamiento de demanda de cursos en el año t / N de actividades planificadas para la elaboración de un proceso de levantamiento de demanda de cursos en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe del proceso formal de levantamiento de necesidad de capacitación para jóvenes y adolescentes usuarios del SRJ.	Trimestral
(N de actividades para la operacionalización de la estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social, que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral ejecutadas en el año t / N de actividades para la operacionalización de la estrategia de intermediación laboral para la población de adolescentes y jóvenes en proceso de reinserción social, que incorpore procesos de habilitación y acompañamiento laboral programadas en el año t)*100	Año 1: 50% Año 2: 25% Año 3: 25%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de la estrategia de intermediación laboral anual.	Semestral
(N de actividades para la creación de una comunidad de empresas que impulse el proceso de reinserción social de adolescentes y jóvenes, utilizando los distintos programas y servicios del SENCE ejecutadas en el año t/ N de actividades para la creación de una comunidad de empresas que impulse el proceso de reinserción social de adolescentes y jóvenes, utilizando los distintos programas y servicios de SENCE programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Actas de reuniones. 3. Listado de acciones realizadas.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
81	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	FOSIS	Suscribir un convenio de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de Convenios de colaboración interinstitucional entre FOSIS y el SNRSJ firmados en el año t
82	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	FOSIS	Ejecutar un plan de trabajo permanente que permita articular la oferta FOSIS y SNRSJ.	Largo plazo	Media	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades del plan de trabajo permanente que permita articular la oferta FOSIS y SNRSJ ejecutadas
83	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización para actores públicos y privados para asegurar la oferta de tratamiento para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades realizadas para la sensibilización de actores públicos y privados en el año t.
84	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar y socializar un protocolo de derivación de casos a nivel local e interregional.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de Protocolos de derivación de casos elaborado en el año t.
85	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar y socializar un protocolo de derivación de casos a nivel local e interregional.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de socialización del protocolo de derivación de casos ejecutadas en el año t.
86	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDA	Elaborar un procedimiento de derivación, ingreso y egreso de casos aplicable a las UHCIP de centros privativos de libertad.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de procedimiento de derivación, ingreso y egreso de casos aplicable a las UHCIP de centros privativos de libertad elaboradas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
N de Convenios de colaboración interinstitucional entre FOSIS y el SNRSJ firmados en el año t/N de Convenio de colaboración interinstitucional programados en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Acto administrativo que aprueba convenio.	Trimestral
(N de actividades del plan de trabajo permanente que permita articular la oferta FOSIS y SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades del plan de trabajo permanente que permita articular la oferta FOSIS y SNRSJ programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 45% Año 3: 65% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt de actividades. 2. Informe de seguimiento.	Semestral
(N de actividades implementadas para la sensibilización de actores públicos y privados ejecutadas en el año t/N de actividades diseñadas en la estrategia de sensibilización de actores públicos y privados programadas en el año t)*100	80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Documento estrategia de sensibilización.	Trimestral
Número de protocolo de derivación de casos elaborado en el año t/Número de protocolo de derivación de casos planificado en el año t.	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Protocolo de derivación de casos.	Trimestral
(N de actividades de socialización del protocolo de derivación ejecutadas en el año t/N de actividades de socialización del protocolo de derivación programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Documento estrategia de socialización.	Trimestral
N de procedimientos de derivación, ingreso y egreso de casos aplicable a las UHCIP de centros privativos de libertad elaborados en el año t /N de procedimientos de derivación, ingreso y egreso de casos aplicable a las UHCIP de centros privativos de libertad planificados en el año t.	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Documento de procedimiento de derivación, ingreso y egresos de casos de UHCIP MP.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
87	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDAS	Implementar el convenio vigente en materia de transferencia de información entre los Servicios.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades del convenio vigente en materia de transferencia de información realizadas durante el año t.
88	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDAS	Diseñar e implementar un protocolo de intercambio de información entre equipos de tratamiento de SENDAS y de medidas y sanciones a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes del SNRSJ.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	1	Número de Protocolos de intercambio de información entre equipos, de tratamiento y medidas o sanciones, a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes elaborado en el año t.
89	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDAS	Diseñar e implementar un protocolo de intercambio de información entre equipos de tratamiento de SENDAS y de medidas y sanciones a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes del SNRSJ.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades de socialización del protocolo de intercambio de información en el año t.
90	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SENDAS	Diseñar e implementar en conjunto un plan de capacitación para los equipos de tratamiento y de medidas y sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	7	Número de Planes de capacitación elaborados para los equipos de tratamiento y de medidas o sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades del convenio vigente en materias de transferencia de información realizadas en el año t/N de actividades del convenio vigente en materia de transferencia de información programadas para el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Convenio vigente.	Trimestral
Número de Protocolos de intercambio de información entre equipos, de tratamiento y medidas o sanciones, a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes elaborado en el año t./N Protocolos de intercambio de información entre equipos, de tratamiento y medidas o sanciones, a cargo de la intervención con adolescentes y jóvenes planificados en el año t.	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Protocolo de intercambio de información.	Semestral
(N de actividades de socialización del protocolo de intercambio de información ejecutadas en el año t/N de actividades de socialización del protocolo de intercambio de información programadas en el año t)*100	Año 2: 80% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Documento de socialización.	Trimestral
N de Planes de capacitación elaborados para los equipos de tratamiento y de medidas o sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en el año t/N de Planes de capacitación programados para los equipos de tratamiento y de medidas o sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Plan de capacitación.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
91	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SEND A	Diseñar e implementar en conjunto un plan de capacitación para los equipos de tratamiento y de medidas y sanciones para la intervención con adolescentes y jóvenes que presenten problemáticas vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades de capacitación realizadas en el año t.
92	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SEND A	Elaborar un plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SEND A en la oferta programática del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Número de Planes de trabajo elaborados para la incorporación de los programas preventivos de SEND A en la oferta programática del SNRSJ en el año t.
93	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SEND A	Incorporar en la oferta programática del SNRSJ, los programas preventivos de SEND A, así como también promover su uso en el contexto de los planes de intervención o de trabajo con adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades realizadas del plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SEND A en la oferta programática del SNRSJ en el año t.
94	Salud y consumo de drogas	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	SEND A	Dar seguimiento constante a las acciones que se comprometen desde el SNRSJ al Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas promovido por SEND A.	Largo plazo	Alta	Prestaciones por derecho	1	Porcentaje de avance y cumplimiento de las acciones comprometidas por el SNRSJ en el Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas, en el año t.
95	Protección Social	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional de Migraciones	Suscribir un convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Baja	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de capacitación ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación programadas en el año t)*100	Año 1: 80% Año 2: 80% Año 3: 80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Plan de capacitación.	Semestral
N de Planes de trabajo elaborados para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ de Planes de trabajo planificados para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ.	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Plan de trabajo.	Semestral
(N de actividades del plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ realizadas en año t / N de actividades del plan de trabajo para la incorporación de los programas preventivos de SENDA en la oferta programática del SNRSJ programadas en año t)*100	Año 1: 80% Año 2: 80% Año 3: 80%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Plan de trabajo.	Trimestral
(N de acciones comprometidas por el SNRSJ en el Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas realizadas en el año t/ N de acciones comprometidas por el SNRSJ en el Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe semestral de seguimiento del compromiso del SNRSJ con el Plan de acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Drogas.	Semestral
(N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional planificadas en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta gantt. 2. Convenio firmado.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
96	Protección Social	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional de Migraciones	Constituir una mesa de trabajo permanente con la finalidad de generar una estructura de colaboración para la coordinación de acciones conjuntas.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de reuniones realizadas en mesa de trabajo para la generación de acciones conjuntas entre SNRSJ y SERMIG, en el año t.
97	Protección Social	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda / Subsecretaría Urbanismo	Generar un nuevo Convenio marco de colaboración interinstitucional que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
98	Protección Social	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda / Subsecretaría Urbanismo	Establecer una mesa de trabajo para actualización de protocolo vigente.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas por la mesa de trabajo para la actualización de protocolo vigente en el año t.
99	Protección Social	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda / Subsecretaría Urbanismo	Desarrollar un plan de transferencia técnica permanente de la oferta de vivienda y urbanismo para el SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica permanente de la oferta de vivienda y urbanismo para el SNRSJ en el año t.
100	Protección Social	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda / Subsecretaría Urbanismo	Asegurar la definición de contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MINVU y SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de regiones con contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MINVU y SNRSJ en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de reuniones realizadas por la mesa de trabajo para la generación de acciones conjuntas entre SNRSJ y SERMIG ejecutadas en el año t/N de reuniones de mesa de la trabajo para la generación de acciones conjuntas entre SNRSJ y SERMIG planificadas en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Planificación de reuniones. 2. Documento que estructura la colaboración conjunta.	Trimestral
(N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional planificadas en el año t) *100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Reporte de seguimiento de convenio. 3. Documento convenio interinstitucional firmado.	Semestral
(N de actividades ejecutadas por la mesa de trabajo para la actualización de protocolo vigente en el año t/N de actividades planificadas por la mesa de trabajo para la actualización de protocolo vigente en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Protocolo vigente actualizado aprobado.	Trimestral
(N actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica permanente de la oferta de vivienda y urbanismo para el SNRSJ ejecutadas en el año t/N actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica permanente de la oferta de vivienda y urbanismo para el SNRSJ planificadas en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Trimestral
(N de contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MINVU y SNRSJ de regiones con convenio vigente por parte de MINVU y SNRSJ)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Reporte de contrapartes regionales para la coordinación de convenio vigente por parte de MINVU y SRJ.	Anual

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA DE SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
101	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Ejecutar un plan de transferencia técnica al SNRSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para usuarios del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	7	Porcentaje de actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica al SNRSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para los usuarios del SNRSJ en el año t.
102	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Generar operativos regionales coordinados a nivel central de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Número de operativos regionales de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad en el año t.
103	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Generar operativos regionales coordinados a nivel central de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de aumento de adolescentes y jóvenes en el RSH por año en el año t.
104	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	Elaborar un convenio entre Red Integral de Protección Social y el SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica al SN-RSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para los usuarios del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades para el desarrollo de un plan de transferencia técnica al SN-RSJ que mantenga actualizada la oferta programática y el uso de las herramientas disponibles para los usuarios del SNRSJ planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Trimestral
(N de operativos regionales de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad ejecutados en el año t/N de operativos regionales de RSH para adolescentes y jóvenes que cumplen medidas y sanciones en el medio libre y medio privativo de libertad programados para el año t)*100	Semestre 1: 50% Semestre 2: 50%	Porcentual	Semestral	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informe de actividades realizadas.	Semestral
(N de adolescentes y jóvenes en el RSH en el año t/N de adolescentes y jóvenes en el RSH en el año t-1)*100	Año 1: 35% Año 2: 75% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Informe anual de jóvenes en el RSH.	Semestral
(N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional planificadas en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Documento de convenio interinstitucional firmado.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
105	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Suscribir un nuevo convenio de colaboración que establezca un marco actualizado de deberes y derechos entre las entidades públicas que apunten al cumplimiento de la Ley N°21.430 y N°21.527.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional en el año t.
106	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de actividades de la estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ ejecutadas en el año t.
107	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer un plan de trabajo para la ejecución de actividades de capacitación cruzada entre INJUV y el SNRSJ que incluya entre otros, el curso "Herramientas para la transversalización del enfoque de juventudes" y la socialización del "Modelo de Intervención Especializado" del SRJ.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades de capacitación cruzada entre SNRSJ e INJUV en el año t.
108	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer conjuntamente entre el SNRSJ e INJUV una estrategia para difundir el programa "Hablemos de Todo" entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años atendidos por el SNRSJ, revisando cuáles pueden ser los componentes que más se adecúen a sus necesidades.	Mediano Plazo	Alta	Prestaciones por derecho	4	Porcentaje de actividades de la estrategia para difundir programa "Hablemos de Todo" entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años que se encuentren en los regímenes contemplados por el Servicio ejecutadas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional ejecutadas en el año t/N de actividades para la elaboración y firma del convenio de colaboración interinstitucional planificadas en el año t) *100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Documento de convenio interinstitucional firmado.	Trimestral
(N de actividades de la estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades de la estrategia de trabajo para dar a conocer la oferta de programas de INJUV a equipos regionales del SNRSJ programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt 2. Informes de avance de actividades	Trimestral
(N de actividades de capacitación cruzada entre SNRSJ e INJUV ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación cruzada entre SNRSJ e INJUV planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Trimestral
(N de actividades de la estrategia para difundir programa Hablemos de Todo entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años que se encuentren en los regímenes contemplados por el Servicio ejecutadas en el año t/N de actividades de la estrategia para difundir programa Hablemos de Todo entre las personas adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años que se encuentren en los regímenes contemplados por el Servicio planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
109	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Establecer acciones concretas de acciones y actividades en terreno del programa "Hablemos de Todo", en relación a temáticas de interés de adolescentes y jóvenes usuarios para el desarrollo de su autocuidado y bienestar.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	4	Porcentaje de acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa Hablemos de Todo ejecutadas en el año t.
110	Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud	Diseñar conjuntamente un estudio a la población del SNRSJ para conocer necesidades de oferta, actividades, expectativas, entre otros, con el fin de levantar datos que permitan ajustar respuesta de la oferta pública.	Mediano plazo	Media	Prestaciones por derecho	4	Estudio con población del SNRSJ para conocer necesidades de oferta, actividades, expectativas, entre otros en el año t.
111	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Analizar periódicamente los resultados de la supervisión que permita eventuales reformulaciones de estándares o nuevos estándares, conforme al procedimiento del DS 56/2023 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	1	Número de Informes de análisis semestral de resultados de la supervisión en el año t.
112	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Elaborar un documento de lineamientos de intervención especializada que defina lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de avance de documento con lineamientos de intervención especializada que definan lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa Hablemos de Todo ejecutadas en el año t/N de acciones concretas de activaciones y actividades en terreno del programa Hablemos de Todo planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral
(N de actividades del estudio a población del SNRSJ para conocer necesidades de oferta, actividades, expectativas, entre otros ejecutados en el año t/ N de actividades del estudio a población del SNRSJ para conocer necesidades de oferta, actividades, expectativas, entre otros planificados en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral
N de informes semestrales de resultados de la supervisión analizados en el año t/N de informes semestrales de resultados de la supervisión programados y elaborados en el año t	2	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de análisis semestral de resultados de la supervisión.	Semestral
(N de documentos elaborados con lineamientos de intervención especializada que definan lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos en el año t/N de documentos programados con lineamientos de intervención especializada que definan lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento con lineamientos de intervención especializada que definan lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
113	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Efectuar transferencia técnica a los equipos de nivel regional del SNRSJ, del lineamiento que define lo que se entenderá dentro del SNRSJ por "trayectorias de complejidad" para orientar la gestión de casos.	Mediano Plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades de transferencia técnica a los equipos de lineamientos de intervención especializada en casos de trayectorias de complejidad en el año t.
114	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Ejecutar un plan de trabajo que permita contar con oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización.	Largo plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de actividades del plan de trabajo para contar con una oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización en el año t.
115	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Garantizar una oferta programática con presencia territorial más allá de las capitales regionales.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	1	Porcentaje de oferta programática disponible en comunas fuera de las capitales regionales en el año t.
116	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Estandarizar un procedimiento de gestión regional de redes y asegurar su puesta en marcha.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Documento con lineamiento en materia de gestión de redes que garantice un actuar estándar en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de transferencia técnica a los equipos de lineamientos de intervención especializada en casos de trayectorias de complejidad ejecutadas en el año t/ N de actividades de transferencia técnica a los equipos de lineamientos de intervención especializada en casos de trayectorias de complejidad planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral
(N de actividades del plan de trabajo para contar con una oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización ejecutadas en el año t/ N de actividades del plan de trabajo para contar con una oferta de intervención especializada que se haga cargo del abordaje de necesidades criminógenas o que requieran mayor nivel de especialización programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 45% Año 3: 65% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Solicitudes del tribunal de abordaje de factores criminógenos. 2. Informes de actividades.	Semestral
(N de oferta programática disponible en comunas fuera de las capitales regionales en el año t/ N de oferta programática regional en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 35% Año 3: 45%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de oferta territorializado.	Semestral
(N de documentos con lineamiento en materia de gestión de redes que garantice un actuar estándar elaborados en año t/ N de documentos con lineamientos en materia de gestión de redes que garantice un actuar estándar programados en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento con lineamiento en materia de gestión de redes que garantice un actuar estándar.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
117	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Gestionar mejoras a la plataforma EUE que facilite el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso.	Corto plazo	Alta	Prestaciones por derecho	2	Porcentaje de mejoras al EUE que faciliten el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso ejecutadas en el año t.
118	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Diseñar un sistema integrado de supervisión que involucre distintas fuentes de información, incluyendo a organismos autónomos de derechos humanos, para el monitoreo y resguardo de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	3	Porcentaje de actividades del diseño del sistema integrado de supervisión realizadas en el año t.
119	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar el sistema integrado de supervisión del resguardo de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos por el SNRSJ.	Mediano plazo	Alta	Respeto DDHH	3	Porcentaje de actividades de la implementación del sistema integrado de supervisión realizadas en el año t.
120	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Evaluar y realizar ajustes del sistema integrado de supervisión, en caso de ser pertinente.	Largo plazo	Alta	Respeto DDHH	3	Porcentaje de avance de Informe de evaluación y ajustes al sistema integrado de supervisión en el año t.
121	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Diseñar un documento que defina el mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	4	Número de documentos que definen el mecanismo de participación para los sujetos de atención elaborados en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de mejoras al EUE que faciliten el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso ejecutadas en el año t/N de mejoras al EUE que faciliten el monitoreo, derivación, atención y resultados de las prestaciones de las necesidades de urgencia del caso planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Trimestral
(N de actividades del diseño del sistema integrado de supervisión realizadas en el año t/N de actividades del diseño del sistema integrado de supervisión planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Trimestral
(N de actividades de la implementación del sistema integrado de supervisión realizadas en el año t/N de actividades de la implementación del sistema integrado de supervisión planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral
(N de informes de evaluación y ajustes al sistema integrado de supervisión elaborados en el año t/N de informes de evaluación y ajustes al sistema integrado de supervisión planificado en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de evaluación y ajustes al sistema integrado de supervisión	Semestral
Número de documentos que definen el mecanismo de participación para los sujetos de atención elaborados en el año t/Número de documentos que definen el mecanismo de participación para los sujetos de atención programados en el año t	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento que define el mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
122	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Mediano plazo	Alta	Respeto DDHH	4	Porcentaje de actividades del piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención ejecutadas en el año t
123	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo de participación para los sujetos de atención.	Largo plazo	Alta	Respeto DDHH	4	Porcentaje de actividades de implementación del mecanismo de participación para los sujetos de atención ejecutadas en el año t.
124	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Capacitar a la Subdirección Técnica en estrategias pacíficas de resolución de conflictos.	Corto plazo	Alta	Respeto DDHH	5	Porcentaje de actividades de capacitación en estrategias pacíficas de resolución de conflictos en el año t.
125	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Elaborar un lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos	Mediano plazo	Alta	Respeto DDHH	5	Documento con lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos en el año t.
126	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar una estrategia comunicacional y de sensibilización de actores estratégicos sobre mediación penal juvenil.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	6	Porcentaje de actividades para la implementación de una estrategia comunicacional y de sensibilización de actores estratégicos sobre mediación penal juvenil en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades del piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención ejecutados en el año t/N de actividades del piloto del mecanismo de participación para los sujetos de atención planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de actividades del piloto de participación de sujetos de atención del año t.	Semestral
(N de actividades de implementación del mecanismo de participación para los sujetos de atención ejecutados en el año t/N de actividades de implementación del mecanismo de participación para los sujetos de atención planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 45% Año 3: 65% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe de actividades de implementación de participación de sujetos de atención del año t	Semestral
(N de actividades de capacitación en estrategias pacíficas de resolución de conflictos ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación en estrategias pacíficas de resolución de conflictos programadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt entregadas por contraparte intersectorial. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral
(N de documentos con lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos elaborados en año t/N de documentos con lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos programados en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Documento con lineamiento técnico para establecer estrategias no violentas para la resolución de conflictos.	Semestral
(N de actividades para la implementación de una estrategia comunicacional y de sensibilización de actores estratégicos sobre mediación penal juvenil ejecutadas en el año t/N de actividades para la implementación de una estrategia comunicacional y de sensibilización de actores estratégicos sobre mediación penal juvenil planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Trimestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
127	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Establecer un sistema de reportería y estadística de las mediaciones penales juveniles llevadas a cabo en direcciones regionales.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	6	Porcentaje de actividades para la implementación de sistemas de reportería y estadística de las mediaciones penales juveniles en las regiones en el año t.
128	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un mecanismo para recoger la percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, para mejora continua del programa.	Largo plazo	Alta	Intervención especializada	6	Número de Estudios de percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, elaborados para mejora continua del programa en el año t.
129	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar capacitaciones en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ en el marco del convenio vigente con la Subsecretaría de Derechos Humanos.	Mediano plazo	Alta	Respeto DDHH	7	Porcentaje de actividades de capacitación en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ en el año t.
130	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar una plataforma virtual de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Corto plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para el desarrollo de una plataforma virtual de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes sujetos de atención ejecutadas en el año t.
131	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar una estrategia de vinculación con la academia a nivel nacional y regional.	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de actividades para la implementación de una estrategia de vinculación con la academia en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades para la implementación de sistemas de reportería y estadística de las mediaciones penales juveniles en las regiones ejecutadas en el año t/N de actividades para la implementación de sistemas de reportería y estadística de las mediaciones penales juveniles en las regiones planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	Informe nacional de implementación de sistema de reportería de la mediación penal juvenil en las regiones.	Semestral
N de Estudios de percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, elaborados para mejora continua del programa en el año t/N de Estudios de percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, planificados para mejora continua del programa en el año t.	1	Numérico	Anual	Eficacia	Ascendente	Estudio de percepción de víctimas, adolescentes y jóvenes respecto del proceso de mediación, para la mejora continua del programa.	Semestral
(N de actividades de capacitación en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades de capacitación en materia de derechos humanos a funcionarios del SNRSJ programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral
(N de actividades para el desarrollo de una plataforma virtual de capacitación para la intervención ejecutadas en el año t/N de actividades para el desarrollo de una plataforma virtual de capacitación para la intervención planificadas en el año t)*100	100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Trimestral
(N de actividades para la implementación de una estrategia de vinculación con la academia ejecutadas en el año t/N de actividades para la implementación de una estrategia de vinculación con la academia planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
132	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Desarrollar un plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil.	Largo plazo	Alta	Intervención especializada	7	Porcentaje de avance de Plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil en el año t.
133	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción	Mediano plazo	Alta	Intervención especializada	8	Porcentaje de acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción ejecutadas en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades del plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil ejecutadas en el año t/N de actividades del plan de capacitación de la labor del SNRSJ a los integrantes del Sistema de Reinserción Social Juvenil planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 45% Año 3: 65% Año 4: 90% Año 5: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Plan de capacitación.	Semestral
(N de acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción ejecutadas en el año t/N de acciones vinculadas a la política de desarrollo de personas funcionarias del SNRSJ, al código de ética institucional y a los mecanismos de acreditación, estándares y supervisión de organismos y personas naturales acreditados, que favorezcan el fortalecimiento de la integridad, la probidad, el comportamiento ético y la prevención de la corrupción programadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Carta Gantt. 2. Informes de avance de actividades.	Semestral

N°	GRUPO DE TRABAJO	MINISTERIO	SUBSECRETARÍA SERVICIO	MEDIDA	PLAZO	VIABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA PNRSJ	NOMBRE INDICADOR
134	Oferta especializada	Ministerio de Justicia y DDHH	Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil	Implementar un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ.	Mediano plazo	Alta	Prestaciones por derecho	9	Porcentaje de actividades de implementación de un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ en el año t.

FÓRMULA DE CÁLCULO	META INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	LECTURA DEL INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN	SEGUIMIENTO INTERNO CCN
(N de actividades de implementación de un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ ejecutadas en el año t/N de actividades de implementación de un modelo de gestión institucional público-privada para la intermediación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes sujetos de atención del SNRSJ planificadas en el año t)*100	Año 1: 25% Año 2: 50% Año 3: 100%	Porcentual	Anual	Eficacia	Ascendente	1. Cartas Gantt. 2. Informe de estados de avance semestral.	Semestral



Ministerio de
Justicia y
Derechos
Humanos

Gobierno de Chile

